Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA EL TRASLADO DE LA O.A.C. Y 010 A ESPACIOS DE CASA CONSISTORIAL

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ

Arquitecto Técnico Municipal

Borja Angulo Prado

Vitoria-Gasteiz, 08 de octubre de 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

MEMORIA

EDIFICIO:	CASA CONSISTORIAL
OBRA:	ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA EL TRASLADO DE LA O.A.C. Y 010 A ESPACIOS DE CASA CONSISTORIAL
PROMOTOR:	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ Departamento de Modernización de la Administración. Servicio de Mantenimiento de EE.MM.
PLAZO:	100 días naturales
PRESUPUESTO:	239.598,59 € IVA INCLUIDO

ANTECEDENTES

Por encargo del Departamento de Gobierno Abierto y Centros Cívicos, se plantea la adecuación de parte de la planta baja y plata 1ª de los espacios distribuidos en el edificio de la Casa Consistorial de la Plaza Nueva.

Actualmente, el local (p.b+p.1ª) se encuentra en uso, encontrándose en él las dependencias de la Oficina Municipal de Información Joven, servicio de estafeta y Onarpen. Se pretende adecuar el espacio con cambio de distribución, mejora de recorridos de evacuación, instalaciones y acabados en general

SOLUCIÓN PROPUESTA

La presente Memoria tiene por objeto definir y valorar las obras de adecuación interior del inmueble (parte de la planta baja y planta 1ª) sito en el edificio de la Casa Consistorial ubidado en la Plaza Nueva según el programa de necesidades aportado por el Servicio de Atención a la ciudadania y transparencia

El presente documento describe detalladamente la intervención arquitectónica y de adecuación de instalaciones proyectada en las **Plantas Baja y Primera de la Casa Consistorial**, con el objeto de albergar las nuevas dependencias del **Servicio de Atención Ciudadana (O.A.C.) y el Servicio 010**.

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y ACTUACIÓN ARQUITECTÓNICA POR PLANTAS

1.1. Planta Baja: Zona O.A.C. (Oficina de Atención Ciudadana)

La zona destinada a la O.A.C. en Planta Baja se articula mediante la creación de **dos espacios claramente diferenciados** y secuenciados funcionalmente para la correcta gestión de los flujos de usuarios:

1. **Espacio de Acogida, Espera y Autogestión (Filtro y Recepción):**
    - **Funcionalidad:** Zona de bienvenida dotada de bancadas/sillas de espera, un terminal/sistema informático de gestión de turnos y citas (**Qmatic**) y un área específica de **autogestión** para la realización de trámites telemáticos por parte de los ciudadanos.
    - **Mejora de Accesibilidad:** Con el fin de adecuar el itinerario al **Decreto 68/2000** (Normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad en la CAPV) y al **CTE DB-SUA**, se plantea la sustitución completa de la puerta de acceso exterior y la **ejecución de una rampa interior** correctamente dimensionada que permite salvar el desnivel existente, garantizando una entrada plenamente accesible a cota adaptable para personas de movilidad reducida.
2. **Espacio Interior de Atención al Público:**
    - **Funcionalidad y Puestos de Trabajo:** Espacio reservado para la tramitación directa, distribuido y organizado para dar cabida a **7 puestos de atención presencial** personalizada y **1 puesto específico habilitado para videoatención**, garantizando la privacidad, fluidez operativa y ergonomía en el trabajo.

1.2. Planta Baja: Espacios Situados a la Izquierda de la Futura O.A.C. (Núcleo de Servicios y Comunicaciones)

En la crujía/volumen situado a la izquierda de la O.A.C. se realiza una reordenación espacial enfocada en la mejora de los servicios comunes y las comunicaciones verticales:

- **Reorganización y Núcleo Higiénico:** Se redistribuye el primer volumen mediante el adelantamiento de la estafeta, permitiendo liberar superficie para implantar un núcleo de aseos/baños adaptados plenamente accesibles.
- **Comunicaciones Verticales:** En esta zona se concentran las comunicaciones verticales con la Planta Primera mediante las escaleras existentes y el ascensor, siendo este último la vía accesible principal y el único punto de acceso en el edificio para conectar con el resto de las plantas superiores de la Casa Consistorial.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

1.3. Planta Primera

En la Planta Primera se prevé una actuación de alcance mínimo y puntual, orientada a la puesta a punto y revalorización de las dependencias mediante:

- Renovación e higienización de revestimientos y acabados interiores.
- Actualización y adecuación de las instalaciones de electrificación, luminarias LED de bajo consumo y red de datos.

2. PROYECTO DE INSTALACIONES TÉCNICAS

2.1. Climatización

- Unidades interiores: Sistema de climatización mediante unidades tipo cassette de techo independientes en cada volumen de la distribución nueva generada, dimensionadas rigurosamente conforme al aforo previsto y a las cargas térmicas de cada área.
- Unidad Exterior: La máquina condensadora/unidad exterior se ubica en la zona de bajocubierta del edificio.

2.2. Ventilación y Calidad del Aire Interior

- Sistema de Recuperación: Instalación de un recuperador de calor de alta eficiencia energética para garantizar el caudal de aire exterior de renovación requerido (RITE e IT 1.1 y CTE DB-HS 3).
- Red de Conductos: Red de conductos para la impulsión (ida) y extracción (retorno) de aire, asegurando una correcta distribución del caudal y confort.

2.3. Instalación de Voz y Datos

- Infraestructura y Red Central: Despliegue de una nueva red de cableado estructurado conectada de forma directa con la Sala de Informática General del edificio a través de un enlace (anillo) de fibra óptica.
- Equipamiento: Instalación de 2 unidades RACK de telecomunicaciones equipadas para el paneado y distribución del cableado.
- Puestos de Trabajo: Puntos de conexión (tomas dobles RJ45 de datos y tomas de fuerza/corriente) individualizados para cada una de las mesas de atención presencial y de gestión.

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

3. ACABADOS INTERIORES Y REVESTIMIENTOS

- Pavimentos: Instalación de suelos vinílicos continuos, seleccionados por su elevada resistencia al tráfico peatonal intenso, propiedades antideslizantes, fácil limpieza y mantenimiento.
- Paramentos Verticales: Revestimiento de paredes mediante pintura plástica lavable de alta durabilidad en tonos neutros para maximizar la luminosidad.
- Paramentos Horizontales y Confort Acústico: Instalación de falsos techos acústicos absorbentes, diseñados específicamente para optimizar la acústica ambiental, reducir el tiempo de reverberación e incrementar el confort auditivo e inteligibilidad de la palabra tanto en las zonas de atención como en las salas de espera.

CUADRO DE SUPERFICIE DE NUEVOS ESPACIOS GENERADOS Y DISTRIBUIDOS

CUADRO SUPERFICIES P.B.	
Zona atención O.A.C	64,76 m2
Zona espera O.A.C	47,04 m2
Acceso	21,28 m2
Estafeta	11,25 m2
Pasillo	11,61 m2
Almacén	1,76 m2
Anteaseo	3,19 m2
W.C.1	4,33 m2
W.C.2	1,30 m2
Zonta trabajo 010	66,32 m2
Planta B:	232,84 m2

CUADRO SUPERFICIES P.1ª.	
PASILLO	7,78 m2
SALA REUNIONES	12,00 m2
DESPACHO 1	16,02 m2
DESPACHO 2	15,16 m2
W.C. 3	2,15 m2
Planta 1ª:	53,11 m2

TOTAL SUPERFICIES UTILES 285,95 m2

Los nuevos materiales empleados en tabiquería, techos y suelos cumplirán estrictamente con las clases de reacción al fuego exigidas por el Código Técnico de la Edificación

Finalmente, se realizará una limpieza pormenorizada de la vivienda dejándola lista para su uso.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

FASES DE OBRA Y FECHAS DE EJECUCIÓN

Se plantea un plazo de 100 días naturales a partir de la fecha que se fije en el acta de comprobación de replanteo para la ejecución de la obra.

Dado que el ascensor constituye el único elemento de comunicación vertical para el acceso y uso de las plantas superiores de la Casa Consistorial durante el desarrollo de los trabajos, la empresa adjudicataria estará obligada a ejecutar una sectorización y hermetización provisional en el área de acceso a dicho elevador en Planta Baja.

Esta protección podrá llevarse a cabo mediante tabiquería efímera, puertas de sectorización o cualesquiera elementos y planteamientos técnicos que la contratista estime idóneos, debiendo garantizar de forma rigurosa la total ausencia de polvo, partículas en suspensión y suciedad en las plantas superiores, preservando en todo momento las condiciones de salubridad, seguridad y el normal funcionamiento de las dependencias no afectadas por la reforma

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA





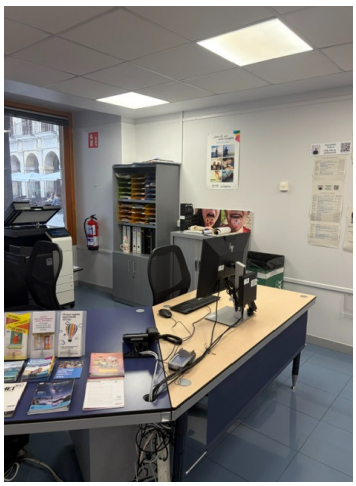
Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA









Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

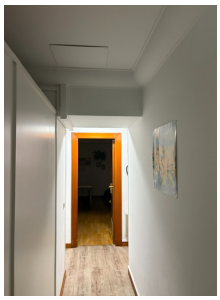












Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/65

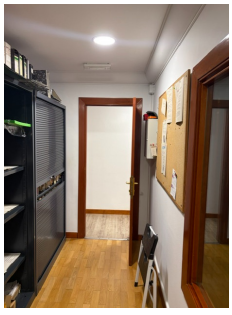
56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA











En Vitoria-Gasteiz, a 08 de octubre de 2026

Fdo.: Borja Angulo Prado
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EDIFICIO: CASA CONSITORIAL

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA EL TRASLADO DE LA O.A.C. Y 010 A ESPACIOS DE CASA CONSISTORIAL

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Departamento de Modernización de la Administración.

Servicio General de Mantenimiento de EE.MM.

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
- 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- 1.2.- Proyecto al que se refiere.
- 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
- 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
- 1.5.- Maquinaria de obra.
- 1.6.- Medios auxiliares.

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.

4.- RECURSOS PREVENTIVOS
- 4.1.- Organización de la actividad preventiva del contratista
- 4.2.- Recursos preventivos
- 4.3.- Determinación de asignación de recursos preventivos
- 4.4.- Funciones del recurso preventivo

5.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre y sus modificaciones recogidas en el R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su autor es Borja Angulo Prado y su elaboración ha sido encargada por el DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Proyecto de Ejecución de	ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA EL TRASLADO DE LA O.A.C. Y 010 A ESPACIOS DE CASA CONSISTORIAL
Titularidad del encargo	Excmo. Ayto. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Modernización de la Administración
Emplazamiento	PLAZA NUEVA – PLAZA ESPAÑA
Presupuesto de Ejecución Material	166.399,46 €
Plazo de ejecución previsto	100 días naturales
Número máximo de operarios	Seis (6)
Total aproximado de jornadas	100
OBSERVACIONES:	

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	11/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Los existentes al edificio
Topografía del terreno	Sin pendiente.
Edificaciones colindantes	Se trata de un edificio aislado
Suministro de energía eléctrica	El propio que da servicio al edificio
Suministro de agua	El propio que da servicio al edificio
Sistema de saneamiento	El propio que da servicio al edificio
Servidumbres y condicionantes	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES	
Actuaciones previas	Protección de acceso, pasillos y escalera Tabiques factorización Retirada de mobiliario Levantado de sanitarios Retirada instalación eléctrica Retirada de instalación fontanería, saneamiento, calefacción Retirada de inst. Datos y telecomunicaciones Retirada de instalación contra incendios (detectores, extintores,…) Retirada de rodapies y solados Retirada de carpintearas Demolición de tabiqueria Demolición de falsos techos Picado de alicatados Apertura de zanjas y pozos
Albañilería	Ejecución de arquetas Solera de hormigón y nivelaciones Tabiquería de cartón yeso Falsos techos de cartón yeso Inyecciones en muros de carga

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	12/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Fontanería y Saneamiento	Instalación de fontanería y saneamiento Instalación de sanitario, griferias
Electricidad, iluminación, voz y datos	Readaptación de cuadros existentes Modificación de instalación existente Red interior eléctrica Iluminación Instalación de voz y datos Instalación de video portero
Carpintería interior y exterior	Instalación de puertas interiores Instalación de puertas exteriores Instalación de frentes de armarios
Instalación de climatización	Instalación de unidades interiores y exteriores (bajocubierta) Lineas frigoríficas
Instalación de ventilación	Instalación de recuperador Red de distribución interior de conductos
Incendios	Recolocación de extintores Recolocación de pulsadores Colocación de señalizaciones
Revestimientos, solados, pintura y varios	Instalación de pavimento vinilico Acuchillado y barnizado de parquet existente Instalación de rodapié de PVC Instalación de alicatados Instalación de solados cerámicos Pintura de paramentos verticales y horizontales Instalación de dotación

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	13/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
	Duchas con agua fría y caliente.
	Retretes.
X	Los propios del centro
OBSERVACIONES: 1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	**NOMBRE Y UBICACIÓN**	**DISTANCIA APROX. (Km)**
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital de Txagorritxu Hospital Santiago	≈ 2 Km ≈ 2 Km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital de Txagorritxu Hospital Santiago	≈ 2 Km ≈ 2 Km

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	14/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre	X	Hormigoneras
	Montacargas	X	Camiones
	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos
X	Sierra circular		Maquinas elevadoras

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES		
	MEDIOS	CARACTERISTICAS
	Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
X	Andamios s/ borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
X	Escaleras de mano	Zapatas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = 3 de la altura total.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	15/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a h>1m:
Instalación eléctrica	I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza.
	I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión > 24V.
	I. magnetotérmico general omnipolar accesible desde el exterior.
	I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado.
	La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro.
	La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 ohmios.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	16/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborables que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
x	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	x	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas	x	Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases más representativas de la obra en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceros	
X	Choques o golpes contra objetos	
X	Contactos eléctricos directos e indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCIÓN**
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
X	Evacuación de escombros	permanente
x	Escaleras auxiliares	permanente
X	Información específica	para riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	frecuente
X	Los operarios estarán cualificados para el tipo de trabajo que vayan a realizar, en especial cuando ello implique el manejo de maquinaria o vehículos.	permanente
X	El manejo manual de cargas se hará manteniendo la espalda recta y flexionando las piernas para evitar lesiones lumbares, haciéndolo entre dos o más personas si fuera necesario por circunstancias de la carga.	Permanente

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	17/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Cascos de seguridad	permanente
X	Calzado protector	permanente
X	Ropa de trabajo	permanente
X	Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Los E.P.I. (Equipos de Protección Individual) serán de uso personal e intransferible.	permanente
X	Cinturones de protección del tronco	frecuente
Todos los E.P.I. deberán llevar el marcado europeo CE.		

FASE: DESMONTAJES		
RIESGOS		
X	Caídas de materiales transportados	
X	Atrapamientos y aplastamientos	
X	Ruidos	
X	Vibraciones	
X	Ambiente pulvígeno	
X	Electrocuciones	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	Apuntalamientos y apeos	frecuente
X	Arriostramiento cuidadoso de los andamios	permanente
X	Riegos con agua	frecuente
X	Andamios de protección	permanente
X	Conductos de desescombro	permanente
X	Anulación de instalaciones antiguas	definitivo
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Botas de seguridad	permanente
X	Guantes contra agresiones mecánicas	frecuente
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Mascarilla filtrante	ocasional
X	Protectores auditivos	ocasional

FASE: ALBAÑILERIA		
RIESGOS		
X	Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatosis por contacto con hormigones, morteros y otros materiales	
X	Golpes o cortes con herramientas	
X	Electrocuciones	
X	Proyecciones de partículas al cortar materiales	
X	Salpicaduras de pastas y morteros	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	Apuntalamientos y apeos	permanente
X	Andamios (constitución, arriostramiento y accesos correctos)	permanente
X	Barandillas rígidas (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)	permanente

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	18/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

X	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	permanente
X	Evitar trabajos superpuestos	permanente
X	Bajante de escombros adecuadamente sujetas	permanente
X	- Si estos trabajos se realizasen a "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.	permanente
X	Limpieza y orden, desescombro y barrido de las zonas de trabajo	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Rodilleras almohadilladas en colocación de solados	frecuente
X	Guantes de cuero o goma para manejo de materiales	frecuente
X	Botas de seguridad	permanente
X	Mono de trabajo	permanente

FASE: PINTURA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel o distinto	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Salpicaduras en ojos y cuerpo	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatosis por contacto con materiales tóxicos o corrosivos	
X	Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
X	Inhalación de sustancias tóxicas	
X	Quemaduras	
X	Electrocución	
X	Explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	- Los productos inflamables se almacenarán con las tapas cerradas en un local ventilado previsto para este fin, con señalización de riesgo de incendio, prohibición de fumar y extintor en la puerta adecuado a la carga de fuego. - Cada producto químico permanecerá en su envase de origen, cerrado y con el etiquetado claramente visible. - Antes de abrir un producto químico presumiblemente peligroso, se comprobará en el etiquetado sus efectos y normas de seguridad en el uso.	permanente
X	Se prohibe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil, aunque sea por un sólo momento.	permanente
X	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X	Andamios	permanente
X	Evitar focos de inflamación	permanente
X	Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Gafas de seguridad	ocasional
X	Guantes de cuero o goma	frecuente
X	Botas de seguridad	frecuente
X	Mascarilla con filtro de carbón activo para disolventes orgánicos	ocasional
X	Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
X	Mono de trabajo	ocasional
X	Mascarilla buconasal filtrante	frecuente

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	19/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

INSTALACIONES

RIESGOS Y CAUSAS	NORMAS DE PREVENCION	PROTECCION COLECTIVA	PROTECCION PERSONAL
CAIDA: * Mismo o distinto nivel: . Personas. . Herramientas. . Materiales. . Manejo cargas. CORTES. GOLPES. PUNTURAS. PROYECCIONES: * Partículas. QUEMADURAS: * Por abrasión al tirar de cables. CONTACTO ELECTRICO: * Directo. * Indirecto.	- Se cuidará especialmente que los radios de curvatura del tubo aislante flexible sean como mínimo de 5 a 6 veces el diámetro del tubo, para favorecer el paso de conductores. - El tirar de guías o conductores se hará, siempre que sea posible, desde el suelo. - Se mantendrán en buen estado de limpieza y orden lugares de paso y trabajo, eliminando los recortes por vertederos a zonas previamente acotadas y señalizadas. - Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil. - Las herramientas cortantes o punzantes se llevarán en cinturón portaherramientas o en la caja y nunca en los bolsillos. - Si estos trabajos se realizasen a "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.	- Las herramientas con corte dispondrán de funda. - Los mangos de las herramientas manuales serán aislantes. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.	- Casco. - Cinturón con arnés. - Calzado con puntera reforzada y plantilla antipunturas. - Guantes de cuero. - Gafas antiimpactos. - Banqueta aislante. - Pértiga aislante. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	20/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

4.- RECURSOS PREVENTIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL CONTRATISTA

Conforme la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas intervinientes en la ejecución de la obra designarán sus representantes en materia de seguridad y salud.

Así mismo, según R.D. 604/2006, de 19 de Mayo, el contratista general deberá designar a una persona para controlar los recursos preventivos de las distintas fases de la obra durante el desarrollo de la misma.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

Relación no exhaustiva de situaciones que requerirían la presencia de recursos preventivos para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas:

Actividades con concurrencia de operaciones diversas:

- Fase de trabajos con concurrencia de empresas y gremios en el mismo lugar de trabajo realizando diferentes tareas.

4.3 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVENTIVOS

En las situaciones indicadas en el apartado anterior, relación no exhaustiva, el contratista asegurará la presencia de una persona o personas con experiencia en relación con la actividad o proceso a realizarse, que deberán contar con formación preventiva mínima de funciones de nivel básico. También podrá asumir esta función un trabajador designado o un miembro del servicio de Prevención.

En el caso de realización de actuaciones concurrentes, se asegurará la designación del recurso preventivo por parte de las empresas que realicen dichas operaciones.

4.4 FUNCIONES DEL RECURSO PREVENTIVO

Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos.
Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas, así como de la adecuación de tales actividades a los riegos que pretenden prevenirse o a la aparición de los riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	21/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

- Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato de las actividades preventivas.
- Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y en su caso, de la evaluación de riesgos laborables.

Vitoria-Gasteiz, 08 de octubre de 2026

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Departamento de Modernización de la Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Fdo.: Borja Angulo Prado



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	22/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

5.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL				
[] Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
[] Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
[] Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
[] Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
[] Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87		29-12-87
[] Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[] Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[] Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
Corrección de errores. (derogados Títulos I y III. Titulo II: cap: I a V, VII, XIII)	--	--	--	06-04-71
[] Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-70
Corrección de errores.	--	--	--	
Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	
Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70 05-12-70
[] Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[] Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[] Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[] Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M-Trab.	-- -- 80
Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)				
[] Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95		08-03-95
Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97		06-03-97
[] Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[] EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[] Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA				
[] Disp. min. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
[] MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
[] ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
[] Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	23/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

EDIFICIO: CASA CONSISTORIAL

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA EL TRASLADO DE LA O.A.C. Y 010 A ESPACIOS DE CASA CONSISTORIAL

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Modernización de la Administración
Mantenimiento de Edificios Municipales

Índice

1.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO

2.- AGENTES INTERVINIENTES
- **2.1.- Identificación**
  - 2.1.1.- Productor de residuos (Promotor)
  - 2.1.2.- Poseedor de residuos (Constructor)
  - 2.1.3.- Gestor de residuos
- **2.2.- Obligaciones**
  - 2.2.1.- Productor de residuos (Promotor)
  - 2.2.2.- Poseedor de residuos (Constructor)
  - 2.2.3.- Gestor de residuos

3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICADOS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002.

5.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

6.- MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

7.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA

8.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

9.- PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	24/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

1.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO

En cumplimiento del **Real Decreto 105/2008**, de 1 de febrero **y el DECRETO 112/2012 del País Vasco** por los que se regulan la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), se presenta el presente estudio de gestión de residuos para la **ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA EL TRASLADO DE LA O.A.C. Y 010 A ESPACIOS DE CASA CONSISTORIAL,** donde se desarrollan los puntos siguientes:

- Agentes intervinientes en la Gestión de RCD.
- Normativa y legislación aplicable.
- Identificación de los residuos de construcción y demolición generados en la obra.
- Estimación de la cantidad generada en volumen y peso.
- Medidas para la prevención de los residuos en la obra.
- Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos.
- Medidas para la separación de los residuos en obra.
- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos.
- Valoración del coste previsto de la gestión de RCD.

2.- AGENTES INTERVINIENTES

2.1.- IDENTIFICACIÓN

El presente estudio corresponde al proyecto para la obra de **ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA EL TRASLADO DE LA O.A.C. Y 010 A ESPACIOS DE CASA CONSISTORIAL**

2.1.1.- Productor de residuos (Promotor)

Se identifica con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler. Según el artículo 2 "Definiciones" del Real Decreto 105/2008, se pueden presentar tres casos:
1. La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.
2. La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.
3. El importador o adquirente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

En el presente estudio, se identifica como el productor de los residuos: Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	25/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

2.1.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

En la presente fase del proyecto no se ha determinado el agente que actuará como Poseedor de los Residuos, siendo responsabilidad del Productor de los residuos (Promotor) su designación antes del comienzo de las obras.

2.1.3.- Gestor de residuos

Es la persona física o jurídica, o entidad pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y la de los vertederos, así como su restauración o gestión ambiental de los residuos, con independencia de ostentar la condición de productor de los mismos. Éste será designado por el Productor de los residuos (Promotor) con anterioridad al comienzo de las obras.

2.2.- OBLIGACIONES

2.2.1.- Productor de residuos (Promotor)

Debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que contendrá como mínimo:

1. Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
2. Las medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados en la obra objeto del proyecto.
3. Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
4. Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5.
5. Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
6. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
7. Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición, que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	26/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el Real Decreto 105/2008 y, en particular, en el presente estudio o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, deberá preparar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión de RCD, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

En los casos de obras sometidas a licencia urbanística, el poseedor de residuos, queda obligado a constituir una fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas correspondientes.

2.2.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

La persona física o jurídica que ejecute la obra - el constructor -, además de las prescripciones previstas en la normativa aplicable, está obligado a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación a los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en los artículos 4.1 y 5 del Real Decreto 105/2008 y las contenidas en el presente estudio.

El plan presentado y aceptado por la propiedad, una vez aprobado por la dirección facultativa, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	27/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en la legislación vigente en materia de residuos.

Mientras se encuentren en su poder, el poseedor de los residuos estará obligado a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubique la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

2.2.3.- Gestor de residuos

Además de las recogidas en la legislación específica sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.
2. Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en el punto anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
3. Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este real decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	28/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.

4. En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente estudio se redacta al amparo del artículo 4.1 a) del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre "Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición" y del artículo 4.1 del Decreto 112/2012 sobre “Obligaciones de las personas productoras de residuos y materiales de construcción y demolición procedentes de obra menor”

A la obra objeto del presente estudio le es de aplicación el Real Decreto 105/2008, en virtud del artículo 3, por generarse residuos de construcción y demolición definidos en el artículo 3, como:

> "cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de Residuo incluida en la legislación vigente en materia de residuos, se genere en una obra de construcción o demolición" o bien, "aquel residuo no peligroso que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna otra manera, no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. La lixiviabilidad total, el contenido de contaminantes del residuo y la ecotoxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes, y en particular no deberán suponer un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas".

A aquellos residuos que se generen en la presente obra y estén regulados por legislación específica sobre residuos, cuando estén mezclados con otros residuos de construcción y demolición, les será de aplicación el Real Decreto 105/2008 en los aspectos no contemplados en la legislación específica.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	29/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Para la elaboración del presente estudio se ha considerado la normativa siguiente:

- DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- - Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorarización y eliminación de residuos y lista europea de residuos.
  Norma derogada, con efectos de 10 de abril de 2022, por la disposición derogatoria primera.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril. Ref. BOE-A-2022-5809.
- Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
- Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022
- Decreto 423/1994, de 2 de noviembre, del Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases
- Orden de 21 de octubre de 1999 por la que se establecen las condiciones para la no aplicación de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en el artículo 13 de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, a las cajas y paletas de plástico reutilizables que se utilicen en una cadena cerrada y controlada.
- Real Decreto 258/1989, de 10 de marzo, por el que se establece la normativa general sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra al mar.
- Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.
- Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	30/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICADOS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002.

Todos los posibles residuos de construcción y demolición generados en la obra, se han codificado atendiendo a las operaciones de valorización y eliminación de residuos, según la Lista Europea de Residuos (LER) aprobada por la Decisión 2005/532/CE, dando lugar a los siguientes grupos:

RCD de Nivel I: Tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación

El Real Decreto 105/2008 (artículo 3.1.a), considera como excepción de ser consideradas como residuos:

> *Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas, reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.*

RCD de Nivel II: Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

Se ha establecido una clasificación de RCD generados, según los tipos de materiales de los que están compuestos. Dicha clasificación se puede consultar en la tabla adjunta e la presente memoria.

5.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

Se ha estimado la cantidad de residuos generados en la obra, a partir de las mediciones del proyecto, en función del peso de materiales integrantes en los rendimientos de los correspondientes precios descompuestos de cada unidad de obra, determinando el peso de los restos de los materiales sobrantes (mermas, roturas, despuntes, etc) y el del embalaje de los productos suministrados.

A partir del peso del residuo, se ha estimado su volumen mediante una densidad aparente definida por el cociente entre el peso del residuo y el volumen que ocupa una vez depositado en el contenedor.

En la tabla adjunta al presente documento, se exponen los valores del peso y el volumen de RCD, agrupados por niveles y apartados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	31/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

6.- MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

En la fase de proyecto se han tenido en cuenta las distintas alternativas compositivas, constructivas y de diseño, optando por aquellas que generan el menor volumen de residuos en la fase de construcción y de explotación, facilitando, además, el desmantelamiento de la obra al final de su vida útil con el menor impacto ambiental.

Con el fin de generar menos residuos en la fase de ejecución, el constructor asumirá la responsabilidad de organizar y planificar la obra, en cuanto al tipo de suministro, acopio de materiales y proceso de ejecución.

Como criterio general, se adoptarán las siguientes medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados durante la ejecución de la obra:

- Se evitará en lo posible la producción de residuos de naturaleza pétrea (bolos, grava, arena, etc.), pactando con el proveedor la devolución del material que no se utilice en la obra.

- El hormigón suministrado será preferentemente de central. En caso de que existan sobrantes se utilizarán en las partes de la obra que se prevea para estos casos, como hormigones de limpieza, base de solados, rellenos, etc.

- Las piezas que contengan mezclas bituminosas, se suministrarán justas en dimensión y extensión, con el fin de evitar los sobrantes innecesarios. Antes de su colocación se planificará la ejecución para proceder a la apertura de las piezas mínimas, de modo que queden dentro de los envases los sobrantes no ejecutados.

- Todos los elementos de madera se replantearán junto con el oficial de carpintería, con el fin de optimizar la solución, minimizar su consumo y generar el menor volumen de residuos.

- El suministro de los elementos metálicos y sus aleaciones, se realizará con las cantidades mínimas y estrictamente necesarias para la ejecución de la fase de la obra correspondiente, evitándose cualquier trabajo dentro de la obra, a excepción del montaje de los correspondientes kits prefabricados.

- Se solicitará de forma expresa a los proveedores que el suministro en obra se realice con la menor cantidad de embalaje posible, renunciando a los aspectos publicitarios, decorativos y superfluos.

En el caso de que se adopten otras medidas alternativas o complementarias para la planificación y optimización de la gestión de los residuos de la obra, se le comunicará de forma fehaciente a la Dirección de Obra para su conocimiento y aprobación. Estas medidas no supondrán menoscabo alguno de la calidad de la obra, ni interferirán en el proceso de ejecución de la misma.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	32/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

7.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA.

El desarrollo de las actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma correspondiente, en los términos establecidos por la legislación vigente en materia de residuos.

La autorización podrá ser otorgada para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar, y sin perjuicio de las autorizaciones o licencias exigidas por cualquier otra normativa aplicable a la actividad. Se otorgará por un plazo de tiempo determinado, y podrá ser renovada por periodos sucesivos.

La autorización sólo se concederá previa inspección de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y comprobación de la cualificación de los técnicos responsables de su dirección y de que está prevista la adecuada formación profesional del personal encargado de su explotación.

Los áridos reciclados obtenidos como producto de una operación de valorización de residuos de construcción y demolición deberán cumplir los requisitos técnicos y legales para el uso a que se destinen.

Cuando se prevea la operación de reutilización en otra construcción de los sobrantes de las tierras procedentes de la excavación, de los residuos minerales o pétreos, de los materiales cerámicos o de los materiales no pétreos y metálicos, el proceso se realizará preferentemente en el depósito municipal.

En relación al destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ", se expresan las características, su cantidad, el tipo de tratamiento y su destino, en la tabla anexa al presente documento.

8.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Los residuos de construcción y demolición se separarán en las siguientes fracciones cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

- Hormigón: 10 t.
- Ladrillos, tejas y materiales cerámicos: 10 t.
- Metales (incluidas sus aleaciones): En todos los casos
- Madera: En todos los casos.
- Vidrio: 0,25 t.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	33/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

- Plástico: En todos los casos.
- Papel y cartón: 0.25 t.
-Yesos de falsos techos, molduras y paneles: En todos los casos

En la tabla siguiente se indica el peso total expresado en toneladas, de los distintos tipos de residuos generados en la obra objeto del presente estudio, y la obligatoriedad o no de su separación in situ.

TIPO DE RESIDUO	TOTAL RESIDUO OBRA (t)	UMBRAL SEGÚN NORMA (t)	SEPARACIÓN "IN SITU"
Hormigón	-	10,00	NO OBLIGATORIA
Ladrillos, tejas cerámicas	3,12	10,00	NO OBLIGATORIA
Metales	-	0,00	OBLIGATORIA
Madera	1,03	0,00	OBLIGATORIA
Vidrio	-	0,25	OBLIGATORIA
Plástico	0,02	0,00	OBLIGATORIA
Papel y cartón	0,01	0,25	NO OBLIGATORIA
Yesos	0,18	0,00	OBLIGATORIA

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Si por falta de espacio físico en la obra no resulta técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el artículo 5. "Obligaciones del poseedor de residuos de construcción y demolición" del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, y en el Decreto autonómico 112/2012.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubica la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	34/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

9.- PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	35/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto (artículo 7.), así como la legislación laboral de aplicación.

10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El coste previsto de la gestión de los residuos se ha determinado a partir de la estimación descrita en el apartado 5, "ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA", aplicando las tasas correspondientes a cada unidad de obra. Igualmente, se han sumado los costes de recogida, contenedor, carga y transporte a punto de gestión de residuos autorizado.

Según se detalla en el capítulo de Gestión de Residuos del presupuesto del proyecto, asciende a 1.575,00,00, €.

Vitoria-Gasteiz, 8 de octubre de 2026

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Departamento de Modernización de la Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Fdo.: Borja Angulo Prado



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	36/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

PLIEGO DE CONDICIONES

EDIFICIO: CASA CONSITORIAL

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA EL TRASLADO DE LA O.A.C. Y 010 A ESPACIOS DE CASA CONSISTORIAL

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Modernización de la Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ARTÍCULO 1

El presente Pliego, forma parte de la documentación del Proyecto adjunto, y regirá en las obras para la realización del mismo.

ARTÍCULO 2

Además del presente Pliego de Condiciones, regirá totalmente, en todos los aspectos que el mismo abarca (ejecución de la obra, medición, valoración, etc.), el "Pliego General de Condiciones" compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, adoptado por la Dirección General de Arquitectura.

Serán de utilización parcial las normas NTE en lo referente a Condiciones de aceptación o rechazo de unidades, así como en sistemas de colocación, fijación y medición, siempre que no contradigan lo especificado en restantes documentos del proyecto o en el Pliego General de Condiciones enunciado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata conoce y admite el Presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO 4

No se procederá al empleo y colocación de los materiales sin que sean examinados y aceptados por la dirección (según se especifica para cada uno de ellos en el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación), sin cuya aprobación no podrán ser colocados, siendo retirados los que fuesen desechados.
Los que a juicio de la Dirección no sean admisibles, se retirarán a pesar de que estuvieran colocados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	37/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

ARTÍCULO 5

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto, completado con los detalles que a su debido tiempo irán suministrándose.
El plazo de ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, será de **60 DÍAS NATURALES** a contar desde la comprobación del replanteo de la obra.

ARTÍCULO 6

Serán de obligación y responsabilidad de la Contrata ejecutora de las obras, la adopción de las prescripciones y cumplimiento de las normas que dispone la vigente Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como lo dispuesto en el Rd 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y el Rd 486/1997 de 14 de abril, lugares de trabajo y demás disposiciones de seguridad en el trabajo, calidad y condiciones de los elementos auxiliares, obligatoriedad de seguros de los obreros, etc., siendo ella únicamente responsable de las omisiones sobre este particular.
El Contratista de las obras que se proyectan deberá tener en lugar visible y para conocimiento de los encargados y personal de obra una copia del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, orden Ministerial del 14 de Abril de 1997.
En caso de ser obligatorio Plan de Seguridad y Salud en esta contrata, éste, una vez aprobado de acuerdo al Estudio de Seguridad que aporta el Proyecto, deberá estar localizable en la obra durante su ejecución.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de octubre de 2026

Fdo.: Borja Angulo Prado
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	38/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Departamento de Modernización de la administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales
Ref.: B.A.P.26126

TRASLADO OAC y 010_VITORIA GASTEIZ

PLAZA NUEVA

PRESUPUESTO

01#	CAPÍTULO 1 - MEDIOS AUXILIARES, ACTUACIONES PREVIAS Y DERRIBOS		12.252,18 €
02#	CAPÍTULO 2 - ALBAÑILERÍA		23.916,75 €
03#	CAPÍTULO 3 – FONTANERIA Y SANEAMIENTO		5.144,00 €
04#	CAPÍTULO 4 – ELECTRICIDAD, ILUMINACION, VOZ Y DATOS		24.529,00 €
05#	CAPÍTULO 5 – CARPINTERÍA INTERIOR Y EXTERIOR		22.045,00 €
06#	CAPÍTULO 6 - INSTALACION DE CLIMATIZACION		36.100,00 €
07#	CAPÍTULO 7 - INSTALACION DE VENTILACIÓN		9.150,00 €
08#	CAPÍTULO 8 - INCENDIOS		520,00 €
09#	CAPÍTULO 9 – REVESTIMIENTOS, SOLADOS, PINTURA Y VARIOS		30.807,53 €
10#	CAPÍTULO 10 - SEGURIDAD Y SALUD		360,00 €
11#	CAPÍTULO 11 - GESTION DE RESIDUOS		1.575,00 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		166.399,46 €
	GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL	19,00 %	31.615,90 €
	PRESUPUESTO DE CONTRATA		198.015,36 €
	I.V.A.	21,00 %	41.583,23 €
	TOTAL		**239.598,59 €**

Asciende el presente **PRESUPUESTO** a

DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO euros con CINCUENTA Y NUEVE céntimos

En Vitoria Gasteiz, a 08 de octubre de 20



Fdo.: Borja Angulo Prado
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	39/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

ACONDICIONAMIENTO LOCALES PARA TRASLADO OAC y 010_VITORIA GASTEIZ

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0000		CONSIDERACIONES PREVIAS								
		** La empresa asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves y códigos de alarma. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos en el replanteo de obra con la dirección del Centro.*								
		** Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos en perfecto estado de limpieza para su uso, así como las zonas de tránsito de operarios y materiales. Se realizará la protección de los paños afectados por la obra.*								
		** Todos los medios auxiliares y materiales como: escaleras, andamios, apuntalamientos, transportes, cintas de elevación de material, replanteos, contenedores, protecciones, etc…que sean necesarios para la correcta ejecución de cualquier unidad de obra, se considerarán incluídos en el precio de la misma.*								
		** El contratista presentará con carácter previo a la ejecución de los trabajos las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos a utilizar, así como muestras de los materiales que se vayan a colocar en la obra a requerimiento de la D.F. para que ésta dé su conformidad.*								

CAPÍTULO 1 - MEDIOS AUXILIARES, ACTUACIONES PREVIAS Y DERRIBOS

0101	UD	PROTECCIÓN DE SOLADOS A MANTENER EN LOS DIFERENTES ESPACIOS								
		Suministro y colocación de tableros de madera, plásticos, cartón rizado y cinta adhesiva cubriendo el felpudo de acceso a los locales (o retirada para su posterior recolocación con acopio en dependencia dentro de instalaciones), suelos a mantener y los paramentos verticales interiores en la altura que pueda sufrir deterioros con tablero de aglomerado instalado a medida según sea el caso, para protegerlos frente a golpes, suciedad y el polvo generado por los trabajos de adecuación interior de espacios. Incluso vigilancia y mantenimiento de la protección mientras duren los trabajos, posterior retirada, recogida y carga manual sobre camión o contenedor.								
			1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	400,00 €	400,00 €
0102	M2	½ TABQIUE SECTORIZACION OBRA ZONA ESCALERA								
		½ Tabique de cartón yeso (15+48), formado por una placa de cartón yeso hidrofugada, de 15 mm. Unicamente a un lado (zona escalera) a un lado de una estructura de acero galvanizado de 48 mm. de ancho, a base de Montantes (elementos verticales), separados entre ejes 600 mm. y Canales (elementos horizontales), dando un ancho total de tabique terminado de 53 mm. Parte proporcional de materiales: tornillería, pastas, cintas de juntas, juntas estancas /acústicas de su perímetro, etc. así como anclajes para canales en suelo y techo, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 1 (Q1) para terminaciones de alicatado, laminados, con rastreles, etc. Montaje según Norma UNE 102.040 IN y requisitos del CTE-DB HR. SECTORIZACION OBRA								
		Zona acceso a espacio- ascensor	1,00	5,00	2,55		12,75			
		TOTAL PARTIDA						12,75	36,00 €	459,00 €
0102	UD	RETIRADA DE MOBILIARIO								
		Retirada de mobiliario y enseres, incluso desmontado, traslado y carga manual sobre camión o contenedor. Canon de vertido incluido.								
		Local Dch	1,00				1,00			
		Local Izda	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	180,00 €	360,00 €
0103	UD	LEVANTADO SANITARIOS								
		Levantado de aparatos sanitarios (inodoro y lavabo con sus accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares. Canon de vertido incluido.								
		Lavabos	3,00				3,00			
		Inodoro	3,00				3,00			
		TOTAL PARTIDA						6,00 €	25,00 €	150,00 €
0104	UD	RETIRADA Y ACOPIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA								
		Desmontaje de instalación eléctrica afectada por la reforma de los locales, por medios manuales, incluso desmontaje de luminarias (54 UDS DE 60X60), luminarias de emergencia, luminarias de emergencia (11 UDS), tubos y cableado, acopio dentro del centro para su posterior reutilización. Los cables de conexión que no se retiren deberán quedar debidamente protegidos. Se comprobará que la red de alimentación eléctrica está desconectada y fuera de servicio, quedando la instalación en espera para posterior adecuación y reforma.								
		Local dch e izda (p b+p.1ª)	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	600,00 €	600,00 €

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87
www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	40/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0105	UD	RETIRADA DE INSTALACIÓN FONTANERIA Y SANEAMIENTO								
		Desmontaje, desconexión y retirada completa de la red existente de fontanería (agua fría y caliente sanitaria) y evacuación/saneamiento interior en 2 núcleos de aseos de oficinas, realizada mediante medios manuales y mecánicos; incluyendo el corte previo de suministros, cegado estanco de tomas en la red general, vaciado de circuitos, desmontaje de tuberías de alimentación (cobre, hierro, plomo o plástico) e instalaciones de desagüe (PVC, plomo o fundición) tanto vistas como empotradas en paramentos y suelos, retirada de llaves de corte, sifones, manguetones de inodoro y piezas de empalme, acopio, carga, bajada de escombros/chatarra, transporte a gestor autorizado de residuos (RCD), abono de cánones y tasas de vertido, protecciones de zonas de paso, medios auxiliares, seguridad y limpieza final del área de trabajo; medida la unidad de conjunto de los 2 aseos totalmente ejecutada								
		Baños P.b y Aseo P.1º	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	650,00 €	650,00 €
0106	PA	RETIRADA Y ACOPIO DE INSTALACIÓN DATOS Y TELECOMUNICACIONES								
		Desmontaje de instalación de datos (empotrados en suelo o adosados a pared) y telecomunicaciones afectada por la reforma del local, por medios manuales, incluso desmontaje de canaletas, cajas, puestos de trabajo, RAC (con recuperación), tubos y cableado, acopio dentro del centro para su posterior reutilización de las unidades que se vayan a reutilizar y gestión del material retirado a contenedor o gestor autorizado								
		Local dch e izda (p b+p.1ª)	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	360,00 €	360,00 €
0107	PA	RETIRADA Y ACOPIO DETECTORES DE SEGURIDAD e INCENDIOS								
		Desmontaje de instalación y detectores de vigilancia/seguridad y fotocélulas y puelsadores deincendios afectado por la reforma, por medios manuales. Incluso desmontaje de mecanismos y cableado quedando la instalación en espera para posterior adaptación y conexionado. Incluso p.p. de carga y transporte a vertedero autorizado.								
		Local dch e izda (p b+p.1ª)	1,00				14,00			
		TOTAL PARTIDA						14,00	35,00 €	490,00 €
0108	UD	DESMONTAJE, ACOPIO Y RECOLOCACIÓN DE EXTINTOR								
		Desmontaje de extintor portátil y señaléctica, con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, colocado a la altura requerida según normativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor.								
		Local dch e izda (p b+p.1ª)	5,00				5,00			
		TOTAL PARTIDA						5,00	15,00 €	75,00 €
0109	UD	DESMONTAJE Y RETIRADA DE RADIADORES								
		Desmontaje de extintor portátil y señaléctica, con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, colocado a la altura requerida según normativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor.								
		Local dch e izda (p b+p.1ª)	14,00				14,00			
		TOTAL PARTIDA						14,00	30,00 €	420,00 €
0110	UD	DESMONTAJE REJILLAS Y BOCAS EXTRACCIÓN								
		Desmontaje de rejillas y pulsadores de incendios ubicadas en viga o falsos techos para ventilación de las diferentes dependencias. Limpieza, retirada y acopio en dependencias de local para su posterior recolocación								
		Local dch e izda (p b+p.1ª)	8,00				8,00			
		TOTAL PARTIDA						8,00	10,00 €	80,00 €
0111	ML	LEVANTADO Y SIN RECUPERACIÓN DE RODAPIE								
		Levantado de rodapié de madera (diferentes medidas de altura), marmol o cerámicos, con medios manuales y sin recuperación del material transporte a vertedero o planta de reciclaje con p.p. de medios auxiliares. Canon de vertido incluido.(Confirmar dependencias en donde retirar rodapie con la dirección)								
		Local Dch	1,00				79,65			
		Local Izda	1,00				109,52			
		TOTAL PARTIDA						189,17	2,35 €	444,55 €
0112	UD	LEVANTADO CARPINTERÍA EN TABIQUES								
		Levantado de carpinterías interiores y exteriores (puertas y/o ventanas) con y sin recuperación incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada y acopio en dependencias de instalación o traslado de escombros a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, canon de escombrera, medidas de protección colectivas y p.p. de costes indirectos.								
		Local Dch	1,00				1,00			
		Local Izda	15,00				15,00			
		TOTAL PARTIDA						16,00	15,00 €	240,00 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	41/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0113	M2	LEVANTADO MAMPARAS Y/O DIVISIONES INTERIORES								
		Levantado de mamparas metálicas-vidrio o divisiones de madera con y sin recuperación incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada y acopio en dependencias de instalación o traslado de escombros a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, canon de escombrera, medidas de protección colectivas y p.p. de costes indirectos.								
		Local Dch Division juventud	1,00				15,38			
		Local Izda	1,00				23,66			
		TOTAL PARTIDA						39,04	9,50 €	370,88 €
0114	M2	DERRIBO DE TABIQUERÍA LADRILLO								
		Demolición de tabiquería de ladrillo o cartón yeso, por medios manuales, i/sus revestimientos (yeso, mortero…), retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra, criterio de medición deduciendo huecos de puertas y ventas existentes en los tabiques								
		Local Izda	1,00	91,07			91,07			
		TOTAL PARTIDA						91,07	14,90 €	1.356,92 €
0115	UD	PICADO DE PASO EN MURO								
		Ejecución de pasamuros en muro de mampostería existente para el paso de conducciones de instalaciones, realizado mediante el empleo de herramientas eléctricas (corona de diamante, ttaladro percutor o martillo demoledor ligero) para la apertura y ayuda de herramientas manuales (cincel, maceta y paleta) para el remate de contornos y perfilado, evitando el desprendimiento incontrolado del aparejo; incluyendo el replanteo previo, la protección de elementos limítrofes, la aportación de medios auxiliares para los trabajos en altura, la recogida, acopio y limpieza de todos los escombros y restos generados, así como su posterior transporte y entrega a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado y listo para el paso de las instalaciones								
		Local Izda	1,00	6,00			6,00			
		TOTAL PARTIDA						6,00	200,00 €	1.200,00 €
0116	UD	RETIRADA DE CORTINA Y/O ESTORES CON RECUPERACION								
		Retirada de cortinas y estores existentes en la actuación (enrollables, de lamas o de riel tradicional), instalados en falsos techos techos o paramentos verticales, con motivo de la demolición de los falsos techos del local. Incluye el desmontaje de los mecanismos de fijación, soportes, rieles y sistemas de accionamiento manuales o motorizados. Se contempla el correcto etiquetado e identificación de cada elemento, su limpieza superficial básica, el embalaje mediante film protector y el acopio ordenado en la zona del propio local libre de obras que determine la dirección de obra, garantizando su perfecta conservación frente al polvo y cascotes.								
			1,00							
		TOTAL PARTIDA						1,00	150,00 €	150,00 €
0117	M2	DERRIBO FALSO TECHO (continuo o registrable)								
		Demolición de falso techo continuo o registrable de placas de escayola o placas de yeso laminado, por medios manuales, incluso falsas vigas, frentes de escayola o catón yeso, molduras, limpieza y retirada de escombros, carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje con p.p. de medios auxiliares. Canon de vertido Incluido.								
		Local Dch	1,00	66,63			66,63			
		Local Izda	1,00	108,59			108,59			
		Local Izda p-1ª	1,00	53,11			53,11			
		TOTAL PARTIDA						228,33	8,10 €	1.849,47 €
0118	M2	PICADO DE ALICATADOS								
		Picado y demolición de alicatado cerámico existente en paramentos verticales de zonas húmedas en baños de oficinas (WC2 en planta baja y WC3 de planta 1ª), realizado mediante medios manuales y mecánicos, incluyendo el levantado del revestimiento cerámico y de su mortero o adhesivo de agarre hasta dejar al descubierto el soporte base de fábrica o tabiquería, acopio, carga, bajada de escombros, transporte a vertedero autorizado o gestor final de residuos de construcción y demolición (RCD), abono de tasas y cánones de vertido, protección de instalaciones y elementos perimetrales a conservar, medios auxiliares, medios de protección y limpieza final del área de trabajo; medida la superficie realmente ejecutada, medido descontando huecos								
		WC2	2,00	1,44	2,55		7,34			
			1,00	0,90	2,55		2,30			
		WC3	2,00	1,62	2,55		8,26			
			2,00	1,33	2,55		6,78			
			-1,00	0,72	2,03		-1,46			
		TOTAL PARTIDA						23,22	14,50 €	336,72 €
0119	M2	LEVANTADO PAVIMENTO EXISTENTE								
		Levantado de pavimento de cerámico, madera o vinilicos junto con recrecido de mortero existente y recrecidos en zona maquinaria de ascensor por medios manuales, limpieza, retirada y transporte de escombros a vertedero o planta de reciclaje, medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Canon de vertido incluido.								
		Local Dch	1,00	25,87			25,87			
		Local Izda	1,00	123,65			123,65			
		TOTAL PARTIDA						149,52	11,20 €	1.674,62 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	42/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0119	M2	ZANJAS Y POZO DE SANEAMIENTO								
		Excavación y apertura por medios manuales o mecánicos de zanjas (5,00 mts) y pozos (2 uds) para el alojamiento de la nueva red de evacuación y saneamiento, según el trazado y diseño de distribución planteado en los planos de proyecto, en terrenos de cualquier naturaleza excepto roca; incluyendo el picado previo de soleras o firmes existentes en caso de requerirse, perfilado manual de fondos y paredes para adecuación de pendientes, entibación o apeos de protección si fuesen necesarios por la estabilidad del terreno, extracción de tierras, acopio lateral para posterior relleno, carga y transporte de material sobrante a gestor autorizado o vertedero de residuos de construcción (RCD), cánones de vertido, señalización, medios de seguridad y auxiliares; medida la unidad por volumen teórico excavado según las secciones y profundidades definidas en proyecto								
			1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	585,00 €	585,00 €
							TOTAL CAPITULO 1			**12.252,18 €**

CAPÍTULO 2 - ALBAÑILERÍA

0200	UD	AYUDAS DE ALBAÑILERA								
		Partida para la realización de los trabajos auxiliares y ayudas de albañilería necesarios para dar soporte al resto de contratistas e instalaciones (electricidad, telecomunicaciones/datos, climatización, fontanería y PCI) en las obras de acondicionamiento de los locales situados en Planta Baja y Primera destinadas al Servicio 010 y OAC. Incluye la apertura de rozas, perforaciones y cajeados en paramentos y forjados; recibido con mortero, yeso o pastas de agarre de cajas de mecanismos, cuadros, registros, marcos y pequeños levantes de ladrillo (puerta sala 010), pequeños pasos de muro; posterior tapado, sellado y remate de rozas con pasta fina preparada para el revestimiento o pintado; medios auxiliares, acopio, recogida continua, ensacado y gestión autorizada de escombros a vertedero, totalmente ejecutada.								
		Actuacion general	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	650,00 €	650,00 €
0201	UD	ARQUETAS ESTANCAS								
		Ejecución de arqueta de saneamiento registrable, construida sobre solera previa de hormigón en masa de 10 cm de espesor, con paredes de fábrica de ladrillo macizo tomadas con mortero de cemento, revestida y raseada interiormente mediante enfoscado de mortero de cemento hidrófugo fratasado para garantizar la estanqueidad y formación de mediacaña en el fondo para la correcta evacuación de fluidos, e instalación de marco y tapa de registro en aluminio inyectado de alta resistencia, totalmente estanca frente a gases y olores mediante junta perimetral de goma y sistema de cierre fijado por tornillería de acero inoxidable; incluyendo el recibido e integración de los colectores de entrada y salida, sellado de empalmes, medios auxiliares, pequeña albañilería y limpieza del área de trabajo, totalmente ejecutada, terminada y probada								
			1,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	265,00 €	530,00 €
0202	M2	SOLERA DE HORMIGON								
		Ejecución de solera de hormigón armado de 15 cm de espesor en accesos a la planta baja de las oficinas y recinto de antigua sala de maquinaria del ascensor, realizada con hormigón fabricado in situ, vertido, extendido, reglado y vibrado mecánico; armada con una capa de mallazo electrosoldado de acero B 500 T en panel de 15x15 cm de Ø 6 mm colocado sobre separadores para garantizar el recubrimiento; previa colocación de lámina impermeabilizante de polietileno sobre base previa regularizada, encofrado perimetral y de bordes, tratamiento superficial fratasado, ejecución de cortes para juntas de retracción y curado del hormigón mediante humectación o producto de curado; incluyendo medios auxiliares, transporte, preparación de bordes y sellado de juntas en encuentros con paramentos, totalmente ejecutada, terminada y lista para su uso								
		Zona maquinaria ascensor	1,00	6,70			6,70			
		Accesos desde exterior rampa	2,00	4,00			8,00			
		TOTAL PARTIDA						14,70	38,50 €	565,95 €
0203	M2	NIVELACION								
		Formación de capa de pasta nivelante de suelos tipo Mapei Ultraplan o equivalente aprobado por la Dirección, de endurecimiento ultrarápido, para espesores de 1 a 10mm, aplicado manualmente, para la regularización, nivelación y alisado de la superficie soporte, dejándolo preparado para instalación de nuevo pavimento, previa aplicación de imprimación monocomponente a base de resinas sintéticas modificadas sin disolventes. Aplicado según instrucciones del fabricante sobre soporte sólido, seco, exento de polvo, partes disgregables, barniz, ceras, aceite, óxido y residuos de yeso. Incluso preparación del soporte mediante lijado mecánico, eliminando los restos y las partes blandas y recogida del polvo y de los restos generados. Incluso marcado de los niveles de acabado mediante la utilización de indicadores de nivel, amasado con batidor eléctrico, vertido de la mezcla y extendido en capa continua, formación de juntas, curado del mortero, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero y tasa de gestión de los residuos generados, medios auxiliares y medidas de protección. Medida superficie ejecutada								
		Local dcha	1,00	25,87			25,87			
		Local Izda	1,00	123,65			123,65			
		TOTAL PARTIDA						149,52	15,00 €	2.242,80 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	43/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0204	M2	TABIQUE DE CARTÓN YESO								
		Tabique de cartón yeso (13,13+48+13,13), formado por doble placa de cartón yeso standar a cada lado, de 13 mm. de espesor, a cada lado de una estructura de acero galvanizado de 48 mm. de ancho, a base de Montantes (elementos verticales), separados entre ejes 400 mm. y Canales (elementos horizontales), dando un ancho total de tabique terminado de 100 mm. Parte proporcional de materiales: tornillería, pastas, cintas de juntas, juntas estancas /acústicas de su perímetro, etc. así como anclajes para canales en suelo y techo, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 1 (Q1) para terminaciones de alicatado, laminados, con rastreles, etc. Montaje según Norma UNE 102.040 IN y requisitos del CTE-DB HR. Medición descontado huecos								
		Local Izda	1,00	46,54			46,54			
		TOTAL PARTIDA						46,54	52,00 €	2.419,95 €
0205	M2	TRASDOSADO DE CARTON YESO								
		Ejecución de trasdosado interior autoportante sobre paramento de mampostería existente, formado por estructura metálica de acero galvanizado con canales horizontales y montantes verticales de 70 mm de ancho colocados a una modulación máxima de 600 mm, e incorporación de banda acústica desolidarizante en todo el perímetro en contacto con el suelo y el forjado. Colocación de una placa de yeso laminado hidrófuga (Tipo H1) de 15 mm de espesor fijada con tornillería autorroscante, e inclusión de panel de lana mineral colocado en el interior de la perfilería como aislamiento termoacústico. Tratamiento completo de juntas y fijaciones mediante cinta de refuerzo microperforada y pasta de secado específica para ambientes de alta humedad, dejando la superficie afinada y totalmente lista para pintar o alicatar. Incluye replanteo, cortes auxiliares, medios de elevación, gestión de residuos y limpieza, totalmente terminado según norma UNE 102043								
		Local Izda	1,00	9,52	2,55		9,52			
			1,00	10,50	2,55		10,50			
		TOTAL PARTIDA						20,02	42,00 €	840,84 €
0206	M2	ARMAZÓN METÁLICO PARA PUERTA CORREDERA								
		Suministro y colocación de estructura para puerta corredera de una hoja 90cm colocada en pared para revestir con enfoscado de mortero o yeso, con un espesor total, incluido el acabado, de 9 cm, compuesta por un armazón metálico de chapa grecada, preparado para alojar una hoja de puerta de espesor máximo 4 cm, y una malla metálica, de mayor altura y anchura que el armazón, para mejorar la unión de la estructura a la pared. Totalmente montado.								
		Baños	2,00							
		TOTAL PARTIDA						2,00	225,00 €	450,00 €
0207	M2	SUMINISTRO Y COLOCACION PREMARCO DE PINO TABIQUES PUERTAS 72, 82 o 92cm o HUECOS								
		Suministro y colcoacion de precerco de madera a tabqiue de albañileria o entramado autoportante de tabique de placas, con tornillería, ante la ejecución del tabique y antes de colocar el pavimento, para fijar posteriormente, sobre él, el marco de la carpintería de hasta 2 m² de superficie								
		Local Izda	1,00				4,00			
		TOTAL PARTIDA						4,00	25,00 €	100,00 €
0208	M2	FALSO TECHO CONTINUO ACÚSTICO								
		Falso techo continuo suspendido de placas de yeso laminado fonoabsorbentes y acústicas tipo Pladur® Fon SA C 8/18 de $12,5\text{ mm}$ de espesor con velo acústico incorporado en su cara posterior, incluso replanteo previo y trazado de niveles; suministro e instalación de estructura metálica oculta de acero galvanizado constituida por perfiles perimetrales, maestras y elementos de suspensión ajustables fijados al soporte; colocación y atornillado de las placas fonoabsorbentes; tratamiento integral de juntas, encintado, sellado de tornillos de fijación, emplastecido y lucido de acabado mediante pasta específica de la marca en fases sucesivas con lijado final, dejando la superficie completamente lisa y lista para pintar; incluyendo medios auxiliares, andamios, mermas, repercusión de piezas especiales y limpieza de la zona de trabajo								
		Local Dch	1,00	66,63			66,63			
		Local Izda	1,00	98,01			98,01			
		Local Izda p-1ª	1,00	50,96			50,96			
		TOTAL PARTIDA						215,60	53,50 €	11.534,60 €
0208	M2	FALSO TECHO CONTINUO HIDROFUGO								
		Suministro y montaje de falso techo continuo suspendido, situado a una altura menor de 4 m, liso (12,5+27+27), formado por una capa de placas de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / con los bordes longitudinales afinados, con alma de yeso hidrofugado, para zonas húmedas, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias 60/27 mm separadas cada 1000 mm entre ejes y suspendidas del forjado o elemento soporte mediante cuelgues combinados cada 900 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a los perfiles primarios mediante caballetes y colocadas con una modulación máxima de 500 mm entre ejes, incluso p/p de fijaciones, tornillería, resolución del perímetro y puntos singulares, pasta de juntas, cinta de juntas y accesorios de montaje. Incluso ejecución de cortineros en cajas de persianas. Totalmente terminado y listo para imprimar y revestir.								
		Baños y almacen	1,00	10,58			10,58			
		Baño p.1º	1,00	2,15			2,15			
		TOTAL PARTIDA						12,73	42,50 €	541,03 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	44/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0209	ML	FAJA PERIMETRAL CARTON YESO								
		Formación de fajas perimetrales de falso techo continuo acústico, mediante placas de yeso laminado, ajustando anchuras entre 0,30cm y 1,15m según distribución de placas y tabiques, o irregularidades de las plantas con perfiles metálicos, pasta de agarre para la fijación de las placas y pasta y cinta para el tratamiento de juntas., i/repaso de juntas, limpieza, medios auxiliares, terminado según NTE-RTC, medida en su longitud.								
		Local Dch	1,00	32,22			32,22			
		Local Izda	1,00	60,59			60,59			
		TOTAL PARTIDA						92,81	26,90 €	2.496,59 €
0210	M2	REGISTROS CLIP IN CARTON YESO								
		Suministro y colocación de trampilla de registro de 40x40 cm para falso techo de cartón yeso (PYL), formada por marco exterior fijo y marco interior abatible de aluminio con placa de cartón yeso de 12,5 mm integrada, sistema de apertura e inspección por presión clip-in mediante pestillos invisibles de muelle (snapper), junta antipolvo y cable de seguridad anticaída. Incluye replanteo, marcaje y corte en la placa de falso techo, fijación del marco a la perfilería auxiliar, remate perimetral con cinta y pasta de juntas para acabado continuo preparado para pintar, medios auxiliares, limpieza y retirada de restos a vertedero, totalmente instalada, ajustada y probada								
		Local Dch	4,00				4,00			
		Local Izda	4,00				4,00			
		TOTAL PARTIDA						8,00	75,00 €	600,00 €
0211	ml	INYECCIONES MURO								
		Tratamiento contra la humedad por capilaridad en muro de mampostería de 60 cm de espesor mediante barrera química impermeable, realizado mediante la perforación de taladros a dosbolillo de Ø 12 a 18 mm distanciados entre 10 y 12 cm a lo largo de la base del muro hasta una profundidad del 80-90% del grosor del paramento, soplado y despolvoreado interior de las cavidades, inyección a presión o por gravedad de resina o gel fluído a base de silanos y siloxanos oligómeros hidrofugantes hasta la completa saturación del soporte para cortar el ascenso capilar de la humedad, y posterior cegado y sellado de los orificios con mortero sin retracción; incluyendo equipos de inyección, medios auxiliares, preparación previa, protección de elementos adyacentes y limpieza final del área de trabajo, totalmente ejecutado y terminado								
		Local Izda	1,00				10,50			
		TOTAL PARTIDA						10,50	90,00 €	945,00 €
							TOTAL CAPITULO 2			**23.916,75 €**

CAPÍTULO 3 – FONTANERIA Y SANEAMIENTO

0301	M2	INSTALACION DE FONTANERIA								
		Instalación interior de fontanería de agua fría y caliente desde punto de toma y acometida y/o acometida más próxima, para dotar a lavabos (3 uds) e inodoros (3 uds), realizado con tubería empotrada formada por tubo de polibutileno (PB), empotrada o por falsos techos, de diferentes diámetros según demanda, llaves de paso al local y llaves de corte a cada aparato, válvulas antirretorno, codos, piecerío de transición y accesorios necesarios para su correcta instalación y apertura de rozas. Sin incluir sanitarios, ni griferías. Terminado y preparado para recibir aparatos sanitarios conforme CTE-HS-4/5. Prueda de red y funcionando.								
		P.B. y P.1ª	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	1.350,00 €	1.350,00 €
0302	PA	INSTALACION DE SANEAMIENTO								
		Instalación de saneamiento mediante tuberías de PVC de diámetros suficientes a cada punto de servicio (lavabos e inodoros) y colector, unión pegada, serie B, conforme UNE-EN 1453; con una resistencia al fuego B-s1,d0, conforme UNE-EN 13501. Sifones individuales para cada aparato, conexiado a nueva red de sanemaiento y nuevas arquetas, totalmente montada, p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc), conexión de aparatos, con p.p de medios auxiliares. Conforme a CTE DB HS-5.								
		P.B. y P.1ª	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	950,00 €	950,00 €
0303	UD	INODORO DAMA COMPACTO ROCA								
		Inodoro de porcelana vitrificada en blanco serie ROCA RIMLESS DAMA COMPACTO de Roca de 365 x 600 x 760 mm, tanque bajo compacto adosado a pared, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, y compuesto por: taza adosada a pared con salida dual, cisterna de doble descarga, tapa y asiento supralit, mecanismos, con bisagras de acero. Instalado con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.								
		P.B.	2,00				2,00			
		P.1ª	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	593,00 €	1.779,00 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	45/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0304	UD	LAVABO MURAL COMPACTO 450x360x145 mm								
		Suministro y colocación de lavabo de Fineceramic mural compacto, sin pedestal, tipo ONA A327682000 de Roca o equivalente, color blanco, de dimensiones 450x360x150 mm, con agujero central para grifería, sifón decorativo de botella y desagüe con tapón fijo abierto cromado, llaves de escuadra de ½" cromadas y latiguillos flexibles de 20 cm y 1/2". Totalmente instalado y funcionando.								
		P.B.	2,00				2,00			
		P.1ª	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	250,00 €	750,00 €
0304	UD	GRIFO MONOMANDO LAVABO								
		Suministro y colocación de grifo mezclador monomando para lavabo, acabado cromado, modelo Victoria Plus A5A304FC00 de Roca o equivalente, con aireador; conforme UNE-EN 19703; llaves de escuadra de 1/2" cromadas, latiguillos flexibles de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño Material.								
		P.B.	2,00				2,00			
		P.1ª	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	105,00 €	315,00 €
							TOTAL CAPITULO 3			**5.144,00 €**

CAPÍTULO 4 – ELECTRICIDAD, ILUMINACION, VOZ Y DATOS

0401	UD	READAPTACION DE CUADROS EXISTENTES								
		Readaptación, reordenación y adecuación técnica de Cuadro General de Mando, Protección y Maniobra (CGMP) existente en las 2 oficinas a reformar según las nuevas necesidades del proyecto e integración de las protecciones de los nuevos circuitos. Incluye comprobación previa y corte seguro de tensión, desmontaje de protecciones obsoletas o fuera de uso, limpieza interna del armario/envolvente, suministro e instalación de nuevo chasis, carril DIN de reserva o repartidores modulares tetrapolares/bipolares, embarrados de distribución de neutro y protección (tierra), adecuación o sustitución del módulo de protección contra sobretensiones permanentes y transitorias, sustitución o incorporación de nuevos interruptores automáticos magnetotérmicos (PIAs) y diferenciales inmunizados/clase A para los nuevos circuitos proyectados (climatización, ventilación, tomas de corriente, alumbrado y receptores especiales), reordenación y peinado del cableado interno mediante cable flexible libre de halógenos H07Z1-K de sección adecuada, enfundado con punteras aisladas, etiquetado e identificación normalizada de cada línea en el frontal del cuadro, esquematizado e inserción del nuevo unifilar actualizado en portaesquemas de la puerta, comprobación de equilibrios de fases, ensayos de continuidad, resistencia de aislamiento, prueba de disparo de diferenciales, medios auxiliares, seguridad, pequeño material y comprobación final de correcto funcionamiento conforme al REBT.								
		Cuadros	2,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	550,00 €	1.100,00 €
0402	UD	MODIFICACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA								
		Reubicación y nuevo paso de tubos con cableado por falso techo hasta nuevos puntos de luz. Conexionado, apertura de huecos necesarios, paso de canalizaciones, pequeño material, cableado, medios auxiliares y carga manual sobre camión o contenedor. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Antes de la ejecución se comprobará que la red de alimentación eléctrica está desconectada y fuera de servicio.								
		P.B. y P.1ª	1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	750,00 €	750,00 €
0403	UD	CIRCUITO MONOFASICO 3x1,5 mm2								
		Circuito monofásico instalado con tres conductores (fase, neutro y protección) 1,5 mm2 de sección nominal, tipo ESO7Z1-K (AS), aislado con tubo de PVC autoextiguible de 20 mm de diámetro exterior, incluso de cajas de derivación, grapas, curvas, conexiones y ayudas de albañilería, construido según REBT 2002 desde el cuadro								
		Locales a reformar	7,00				7,00			
		TOTAL PARTIDA						7,00	150,00 €	1.050,00 €
0404	UD	CIRCUITO MONOFASICO SUPERFICIE 3x2,5 mm2								
		Circuito monofásico instalado con tres conductores (fase, neutro y protección) 2,5 mm2 de sección nominal, tipo ESO7Z1-K (AS), aislado con tubo de PVC autoextiguible de 20 mm de diámetro exterior, incluso de cajas de derivación, grapas, curvas, conexiones y ayudas de albañilería, construido según REBT 2002 desde el cuadro.								
		Locales a reformar	6,00				6,00			
		TOTAL PARTIDA						6,00	185,00 €	1.110,00 €
0405	UD	CIRCUITO MONOFASICO SUPERFICIE 3x4,0 mm2								
		Suministro, instalación y conexionado de circuito independiente de fuerza dedicado a la								
		Locales a reformar	4,00				4,00			

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	46/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		TOTAL PARTIDA						4,00	250,00 €	1.000,00 €
0406	UD	PUNTO LUZ SENCILLO								
		Punto de luz sencillo realizado con tubo PVC corrugado de M16/gp5 y conductor de cobre unipolar aislado para una tensión nominal de 750 V y sección de 1,5 mm2 (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja de mecanismo universal con tornillo, interruptor unipolar con tecla Niessen Sky o equivalente, marco respectivo y casquillo, totalmente montado e instalado.								
		Locales a reformar	27,00				27,00			
		TOTAL PARTIDA						27,00	45,00 €	1.215,00 €
0407	UD	PUNTO LUZ CONMUTADO								
		Punto de luz conmutado realizado con tubo PVC corrugado de M16/gp5 y conductor de cobre unipolar aislado para una tensión nominal de 750 V y sección de 1,5 mm2 (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja de mecanismo universal con tornillo, interruptor unipolar con tecla Niessen Sky o equivalente, marco respectivo y casquillo, totalmente montado e instalado.								
		Locales a reformar	9,00				9,00			
		TOTAL PARTIDA						9,00	55,00 €	495,00 €
0408	UD	BASE ENCHUFE 16A (II+TT) SCHÜKO BLANCO								
		Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC corrugado M20/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V y sección 2,5 mm2 (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 10/16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" Niessen Sky o equivalente, así como marco respectivo, totalmente montado e instalado.								
		Locales a reformar	34,00				34,00			
		TOTAL PARTIDA						34,00	45,00 €	1.530,00 €
0409	PA	RECOLOCACIÓN DE LUMINARIAS								
		Recolocación de luminarias 600x600mm, en huecos de falso techo continuo tratando de mantener distribución adaptada en la nueva distribución planteadaa para mantener un nivel de iluminación adecuado y uniforme. Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.								
		Locales a reformar	21,00				21,00			
		TOTAL PARTIDA						21,00	25,00 €	525,00 €
0410	UD	RECOLOCACIÓN DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA								
		Reubicación de luminarias de emergencia sobre nuevo falso techo, incluso replanteo, cableado, apertura de huecos en falso techo, accesorios de anclaje, conexionado, carga y transporte a vertedero autorizado. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.								
		Locales a reformar	14,00				14,00			
		TOTAL PARTIDA						14,00	20,00 €	280,00 €
0411	UD	LUMINARIAS LED DOWNLIGHT SUPERFICIE CON SENSOR DE PRESENCIA								
		Suministro y colocación de luminarias downlight con sensor de movimiento incorporado, de superficie, 18W / 40000K Disano o equivalente aprobado por la dirección. Incluido marco de superficie, medios auxiliares y limpieza. P.p. de retirada de antiguo equipo y correcto reciclado del mismo y ajuste de corte de escayola. Totalmente terminado.								
		Locales a reformar	5,00				5,00			
		TOTAL PARTIDA						5,00	65,00 €	325,00 €
0412	UD	PAREJA DE FOCOS LED ILUMIACION GENERAL								

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	47/65

56SCMQY64ES0KY232MYYS2RA0A

Cod	Ud	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
	Suministro, colocación e instalación de conjunto formado por pareja de focos empotrables tipo LED de alta eficiencia energética, de 5 cm de diámetro exterior (diámetro de corte en techo de 45 a 50 mm) y temperatura de color 3500 K . Incluye el replanteo previo de la posición de los puntos de luz según plano de distribución, ejecución de perforaciones circulares en falso techo (placa de yeso laminado o escayola) mediante broca de corona del diámetro exacto, fijación mecánica mediante resortes o pinzas de presión, fuente de alimentación/driver electrónico de corriente constante, cableado de interconexión entre la pareja de luminarias mediante conductor libre de halógenos, empalmes eléctricos y conexionado a la línea general con conectores rápidos o clemas de seguridad protegidas en caja de empalme, medios auxiliares, pequeño material, pruebas de encendido, verificación de temperatura de color y limpieza final del área de trabajo; totalmente instalada, conectada y en perfecto estado de funcionamiento								
	Locales a reformar	1,00				21,00			
	TOTAL PARTIDA						21,00	70,00 €	1.470,00 €
0413	UD LUMINARIA COLGANTE 1500								
	Suministro, colocación y puesta en marcha de luminaria suspendida lineal de 1500 mm de longitud con tecnología LED de alta eficiencia energética y bajo consumo. Formada por cuerpo/armazón extruido de aluminio con acabado termolacado en color negro mate (RAL 9005 o similar), difusor de policarbonato opal o microprismático antiparlumbre (UGR<19), fuente de alimentación/driver electrónico integrado de alto factor de potencia ($\ge 0,95$) y módulos LED de temperatura de color a definir en proyecto (3000 K / 4000 K) con índice de reproducción cromática $\text{CRI} \ge 80$. Incluye kit completo de suspensión formado por dos tensores/sirgas de cable de acero inoxidable regulables en altura mediante prisioneros micrométricos de ajuste rápido, florón/embellecedor de techo a juego en color negro, cable manguera micasol o manguera de alimentación de alta seguridad libre de halógenos, replanteo de puntos de anclaje, perforación en forjado o falso techo, tacos de expansión o balancines de fijación, conexionado eléctrico a la línea mediante conectores rápidos o clemas protegidas, nivelación con nivel láser, medios auxiliares, pruebas de aislamiento y encendido final; totalmente instalada, colgada y en perfecto estado de funcionamiento								
	Locales a reformar	1,00				23,00			
	TOTAL PARTIDA						23,00	135,00 €	3.105,00 €
0414	UD LUMINARIA SALA DE REUNIONES REDONDA DIAMETRO 80								
	Suministro, colocación y puesta en marcha de luminaria suspendida de formato circular de 80 cm de diámetro (Ø 800 mm) con tecnología LED de alta eficiencia energética y bajo consumo. Formada por estructura/armazón perimetral extruido de aluminio con acabado termolacado en color a definir en proyecto (blanco, negro mate o anodizado), difusor continuo de policarbonato opal o microprismático de alta transmitancia antiparlumbre, fuente de alimentación/driver electrónico de alto factor de potencia y módulos LED de temperatura de color a elegir (3000 K / 4000 K) con índice de reproducción cromática {CRI 80. Incluye kit de suspensión formado por 3 o 4 tensores/sirgas de cable de acero inoxidable regulables en altura mediante prisioneros de ajuste rápido, florón/embellecedor de techo a juego, manguera de alimentación libre de halógenos de alta seguridad (AS), replanteo de anclajes en falso techo o forjado, perforación, tacos de expansión o fijaciones mecánicas de seguridad, conexionado eléctrico mediante conectores rápidos, nivelación láser precisa, medios auxiliares, pruebas de aislamiento, continuidad y encendido final; totalmente instalada, colgada y en perfecto estado de funcionamiento								
	Sala reunion P.1ª 010	1,00				1,00			
	TOTAL PARTIDA						1,00	180,00 €	180,00 €
0415	UD KIT DE SEÑALIZACIÓN PARA BAÑO ACCESIBLE								
	Suministro e instalación de kit de señalización para baños accesible, de la marca OPTIMUS mod KB-10F o similar, totalmente instalado, formado por tiradores de baño, pulsador de anulación de llamada y pilot óptico acústico en exterior de baño. Incluso cajas de superficie. Incluso fuente de alimentación a 24v.								
	Baño Adaptado	1,00				1,00			
	TOTAL PARTIDA						1,00	250,00 €	250,00 €
0416	UD SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION DE RAC 22U COMPLETO								

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	48/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
	Suministro, montaje, canalización, tendido, conectorización, peinado, etiquetado y pruebas de certificación de red de datos e infraestructura de telecomunicaciones completa. Incluye armario Rack de 19" y 22U de capacidad de dimensiones 600x600 mm, dotado de puerta delantera de cristal templado con cerradura de seguridad, puerta trasera de chapa de acero ciega/perforada con llave, paneles laterales abatibles y extraíbles, conjunto de 4 ruedas giratorias (2 con freno incorporado) y 4 patas fijas nivellables ajustables en altura. Equipamiento interior e infraestructura del armario formado por: 2 patch panels vacíos de 24 puertos para conectorización modular, 50 conectores hembra RJ45 FTP Categoría 6 de inserción rápida sin herramienta o por impacto, 2 regletas de alimentación de 19" equipadas con 8 tomas Schuko cada una con interruptor luminoso de protección, 2 bandejas fijas de fondo 400 mm y 6 pasahilos de 1U con cepillo para paso y peinado de cableado. Tendido de 750 m de cable de pares trenzados FTP Categoría 6 libre de halógenos (LSHF/LSZH) no propagador de la llama. Sistema de canalización y conducción integrado por tubo rígido/curvable tipo Ferroplas de diámetros M25 y M32, canal protectora de PVC de 50x100 mm y canal de suelo técnico/pasacables de 4 vías de alta resistencia al tránsito. Puntos de acceso finales y cajas compuesto por 12 cajas de superficie, 1 módulo completo con marco y bastidor de fijación, 8 adaptadores RJ45 simples y 8 adaptadores RJ45 dobles para caja. Suministro de latiguillos de conexión formados por 25 latiguillos de parcheo de 1 m RJ45 Categoría 6 FTP y 25 latiguillos de puesto de usuario de 2 m RJ45 Categoría 6 FTP. Incluye partida de material vario (bridas de velcro/nylon, tacos, tornillería para perfilería de 19", tacos de expansión, cinta helicoidal, marcadores de cable), medios auxiliares, mano de obra de oficial montador/teleco, pruebas de continuidad, reflextometría/certificación de todos los enlaces de red; totalmente instalado, conexionado, probado y en perfecto estado de funcionamiento.								
	Locales a reformar	1,00				2,00			
	TOTAL PARTIDA						2,00	2.930,00 €	5.860,00 €
0417	UD ANILLO DE FIBRA OPTICA								
	Suministro, instalación, tendido, conectorización, peinado, etiquetado y certificación de infraestructura de red de fibra óptica en arquitectura de anillo cerrado de 48 m de desarrollo total. Formada por 3 tramos de cable de fibra óptica multimodo OM4 de 6 fibras (50/125 µm), cubierta libre de halógenos (LSZH) no propagadora de la llama y de baja emisión de humos (Euroclase $C_{ca}-s1b,d1,a1$). Incluye el suministro e instalación de 3 bandejas de fibra óptica de 19" y 1U de altura para montaje en rack, equipadas con placas adaptadoras LC Dúplex, casetes de fusión con peines de sujeción y protectores de empalme termorretráctiles. Conectorización mediante 36 empalmes de fibra óptica realizados por fusión de arco eléctrico con pigtails LC OM4 de alta precisión. Suministro de 6 latiguillos de parcheo óptico dúplex LC-LC OM4 de 2 m para conexionado a la electrónica de red. Incluye cocas de reserva de cableado en cada nodo, identificación y etiquetado normalizado de enlaces, pequeño material de fijación, medios auxiliares, mano de obra de oficial especialista en telecomunicaciones y pruebas de certificación de reflectometría en el dominio del tiempo (OTDR) y de potencia de atenuación canal por canal; totalmente instalada, conexionada, probada y en perfecto estado de funcionamiento.								
	Anillo	1,00				48,00			
	TOTAL PARTIDA						48,00	26,75 €	1.284,00 €
0418	UD CAJA VOZ/DATOS 3 MÓDULOS								
	Suministro e instalación de caja para 3 módulos dobles tipo Cimabox o similar en montaje superficial, material autoextinguible y libre de halógenos, modelo CA4E+MB4E (incluye cubeta, marco y separador energía-datos), formada por 4 tomas schuko 2P+TT 16A con led y obturador para RED, 1 tomas schuko 2P+TT 16A con led y obturador color rojo para SAI y placa de 1 a 4 conectores RJ11-RJ45, precableada en fábrica con regletas cimabox o similar, incluso p.p. de canaleta, líneas, toma de voz y datos, totalmente conexionado.								
	Locales a reformar	1,00				25,00			
	TOTAL PARTIDA						25,00	120,00 €	3.000,00 €
0419	UD VIDEO PORTERO (unidad exterior + 3 uds interiores)								
	Suministro, instalación, canalización, conexionado, programación y prueba de funcionamiento de kit de videoportero digital de 2 hilos para control de accesos. Compuesto por: 1 placa de calle exterior antivandálica de aleación metálica provista de cámara de vídeo color de alta resolución con óptica gran angular, leds de visión nocturna, síntesis de voz, abrepuertas eléctrico simétrico de 12V AC/DC e integración de 2 pulsadores de llamada (Pulsador 1 para Planta Baja y Pulsador 2 para Planta 1ª); 3 monitores de vídeo interiores manos libres con pantalla color LCD de 7" y fijación mural, distribuidos en 2 unidades para Planta Baja y 1 unidad para Planta 1ª, con regulador de volumen, tonos de llamada, abrepuertas y función de autoencendido; alimentador centralizado de bus digital de carril DIN; y distribuidores de señal de planta de 2/4 salidas. Incluye el tendido de cable coaxial/bus de 2 hilos libre de halógenos, pequeña obra de albañilería/empotrable para la placa de calle, anclajes de monitores en paramentos verticales, interconexión con el abrepuertas existente o suministrado, codificación de llamadas por planta, medios auxiliares, mano de obra de oficial especialista en telecomunicaciones, equilibrado de línea y pruebas finales de audio, vídeo y apertura de puerta; totalmente instalado, programado y en perfecto estado de funcionamiento								
	Locales a reformar	1,00				1,00			
	TOTAL PARTIDA						1,00	1.550,00 €	1.550,00 €
	TOTAL CAPITULO 4								**24.529,00 €**

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	49/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe

CAPÍTULO 5 – CARPINTERÍA INTERIOR Y EXTERIOR

0501 UD PUERTA PASO 82-72

Suministro y colocación de puerta de paso ciega de dimensiones 720-820x2050 mm, macizas en DM hidrófugo, lacada de blanco, incluso, cerradura maestreada según directrices, tapajuntas rectos en ambas caras, herrajes de colgar y cierre en acero inoxidable acabado mate. Totalmente terminada y funcionando. Medida la unidad colocada.

	P.B.	3,00				3,00		
	TOTAL PARTIDA						3,00	580,00 €	1.740,00 €

0502 UD PUERTA PASO 82-72 condena

Suministro y colocación de puerta de paso ciega de dimensiones 720x2050 mm, macizas en DM hidrófugo, lacada de blanco o madera, incluso, condena, tapajuntas rectos en ambas caras, herrajes de colgar y cierre en acero inoxidable acabado mate. Totalmente terminada y funcionando. Medida la unidad colocada.

	P.B.	1,00				1,00		
	P.1ª	1,00				1,00		
	TOTAL PARTIDA						2,00	595,00 €	1.190,00 €

0503 UD PUERTA CORREDERA DE 100

Suministro y colocación de puerta corredera de madera acabada en blanco interior de 100 cm de anchura de hoja. hoja de paso (acabado según especificaciones de proyecto) y el conjunto de herrajes de cuelgue y deslizamiento (guía superior, carros de rodadura, freno retenedor y guiador inferior). Asimismo, se incluye la mecanización, suministro y colocación de kit de cierre consistente en tirador empotrado (uñero).,en acabado acero inoxidable mate. Incluye guarniciones o tapajuntas, recibido a la obra, nivelación, aplomado, ajuste final del recorrido y limpieza. Medida la unidad instalada, totalmente terminada y comprobado su perfecto funcionamiento

	Anteaseo	1,00				1,00		
	TOTAL PARTIDA						1,00	610,00 €	610,00 €

0504 UD PUERTA CORREDERA DE 100 condena

Suministro y colocación de puerta corredera de madera acabada en blanco interior de 100 cm de anchura de hoja. Hoja de paso (acabado según especificaciones de proyecto) y el conjunto de herrajes de cuelgue y deslizamiento (guía superior, carros de rodadura, freno retenedor y guiador inferior). Asimismo, se incluye la mecanización, suministro y colocación de kit de cierre consistente en tirador empotrado (uñero) y condena con desbloqueo de emergencia exterior, ambos en acabado acero inoxidable mate. Incluye guarniciones o tapajuntas, recibido a la obra, nivelación, aplomado, ajuste final del recorrido y limpieza. Medida la unidad instalada, totalmente terminada y comprobado su perfecto funcionamiento

	Inodoro W.C. 1	1,00				1,00		
	TOTAL PARTIDA						1,00	630,00 €	630,00 €

0505 UD PUERTA ACCESO A OFICINAS EXTERIOR

Fabricación, suministro y montaje de puerta exterior de acceso de dos hojas batientes realizada en madera roble maciza tratada para intemperie con acabado barnizado natural, compuesta por marco y bastidores moldurados, módulo central para acristalamiento con vidrio de seguridad fijado mediante junquillos de madera, plafones inferiores moldurados, y zócalo metálico de protección en la base inferior frente a impactos y humedad; completamente equipada con herrajes de cuelgue reforzados, cerradura de seguridad con bombillo y manilla, pasadores de canto para la hoja pasiva, juntas perimetrales de estanqueidad, medios auxiliares, transporte a obra, fijación mecánica al hueco existente, sellado elástico perimetral con masilla de poliuretano resistente a la intemperie, ajuste final y comprobación de correcto funcionamiento

	Exterior	2,00				2,00		
	TOTAL PARTIDA						2,00	4.400,00 €	8.800,00 €

0506 UD CIERRE REGISTRO DE COLECTOR DE CALEFACCION

Suministro, fabricación y montaje de frente de registro de colectores de calefacción de dimensiones totales 1,40 x 2,50 m (3,50 m²), estructurado en 3 paños verticales: dos paños laterales fijos de 29 x 250 cm y 19 x 250 cm, y un módulo central de 92 x 250 cm compuesto por puerta de registro abatible en 2 hojas batientes. Fabricado en tablero de fibra de densidad media (DM/MDF) de 19 mm de espesor con acabado lacado en blanco multicapa, fijado sobre bastidor perimetral de soporte. Incluye cerradura de embutir con llave, bisagras regulables de cazoleta, pasadores internos de retención para la hoja pasiva, perfiles de remate y tapajuntas, anclajes mecánicos a paramento, sellado elástico perimetral, medios auxiliares, ajuste de holguras y comprobación de correcto funcionamiento

		1,00				1,00		
	TOTAL PARTIDA						1,00	890,00 €	890,00 €

0507 UD CIERRE FRENTE - VENTANAL MADERA DM LACADO EN BLANCO

Fabricación y montaje de frente de cierre de zona estafeta de madera IDM lacado en blanco compuesto por ventanal fijo, vidrio 3+3-12-3+3 seg. Incluye colocación con espuma de poliuretano y albañilería.

	P.1ª	1,00				1,00		
	TOTAL PARTIDA						1,00	685,00 €	685,00 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	50/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0508	UD	ARMARIO ARCHIVADOR								
		Fabricación, suministro y montaje de armario archivador a medida de 2,50 m de altura, estructurado en módulos verticales con puertas batientes de tablero de fibra de densidad media (DM/MDF) lacado en blanco multicapa: dotado de equipamiento interior especial para archivo compuesto por baldas de gran resistencia de 30 mm de espesor, regulables en altura mediante sistema de cremallera metálica cromada, costados, zócalos, suelo, techo y remates tapajuntas perimetrales de ajuste a paramentos. Incluye conjunto de herrajes cromados formado por tiradores, bisagras de cazoleta reforzadas regulables en 3D con freno amortiguado, soportes de balda cromados, anclajes mecánicos de seguridad a pared, medios auxiliares, transporte a obra, montaje, aplomado, sellado de encuentros y ajuste final. Medida la unidad instalada según las siguientes dimensiones: 1 Ud. de 2,62 x 2,50 m (6,55 m²) y 1 Ud. de 3,12 x 2,50 m (7,80 m²								
			1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	7.500,00 €	7.500,00 €
							TOTAL CAPITULO 5			**22.045,00 €**

CAPÍTULO 6 - INSTALACION DE CLIMATIZACION

0601	ml	UNIDAD EXTERIOR VRF								
		Suministro e instalación de: - Unidad exterior Samsung DVM S2 AM120AXVAGH/EU, refrigerante R-410A, Potencia nominal frio/calor: 33,6/33,6 kW La selección permite una posible ampliación posterior de hasta 4 unidades interiores adicionales de 3,6 kW, no incluida en esta oferta. Incluye soporte, elementos antivibratorios, bandeja sobredimensionada de recogida de condensados y aguas pluviales, desagüe, bomba de condensados, emboque de descarga hacia cubierta, carga adicional de refrigerante, pruebas, vacío, regulación y puesta en marcha.								
			1,00							
		TOTAL PARTIDA						1,00	10.700,00 €	10.700,00 €
0602	UD	UNIDAD INTERIORES								
		Suministro e instalación de 8 unidades interiores tipo cassette de 1 vía WindFree Samsung, distribuidas de acuerdo con las necesidades de climatización de las distintas zonas: - 1 ud Samsung AM017DN1DKG/EU, potencia nominal 1,7 kW frío / 1,9 kW calor, con panel decorativo PC1MWFMANW. - 7 ud Samsung AM036DN1DKG/EU, potencia nominal 3,6 kW frío / 4,0 kW calor, con panel decorativo PC1NWFMANW. - 5 ud controles remotos cableados Samsung MWR-WG01JN, para mando individual o agrupado según la configuración de cada estancia. Distribución diseñada: 010 – Oficina: 2 × 3,6 kW, trabajando conjuntamente en modo Twin. 010 – Zona Conserje: 1 × 3,6 kW. 010 – Estafeta: 1 × 1,7 kW. O.A.C. – Zona de espera: 2 × 3,6 kW, trabajando conjuntamente en modo Twin. O.A.C. – Atención al público: 2 × 3,6 kW, trabajando conjuntamente en modo Twin. Incluye registro de 40x40 tipo clip-in en falso techo, paneles decorativos y controles, soportación y fijación, conexiones frigoríficas, eléctricas, de comunicación y desagüe, programación y configuración de grupos, materiales auxiliares, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha.								
			8,00				8,00			
		TOTAL PARTIDA						8,00	2.050,00 €	16.400,00 €
0503	UD	LINEA FRIGORIFICA								
		Ejecución de red frigorífica de cobre deshidratado para R-410A, dimensionada según la configuración del sistema y las instrucciones del fabricante. Incluye lineas de líquido y gas, aislamiento térmico, soportación, accesorios, derivadores frigoríficos, prueba de presión y estanqueidad, vacío y carga adicional de refrigerante necesaria. La red corresponde a las unidades interiores incluidas en esta oferta y queda preparada para permitir una posible ampliación posterior de hasta 4 unidades interiores adicionales.								
			1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	3.250,00 €	3.250,00 €
0504	UD	VENTILACION MEDIANTE								
		Suministro e instalación de Sistema de Ventilación: - Recuperador de calor aire-aire BIKAT modelo RCE19NF6F6F8HSC, disposición horizontal, seleccionado para un caudal de proyecto aproximado de 1.634 m³/h, con caudal máximo de referencia de 2.100 m³/h, ventiladores EC 2 × 780 W, alimentación monofásica y filtración F6+F8. - Sonda CO2 para conductos con salida 0-10V. - Control para recuperadores BKTNK Incluso soportacion, evacuación de condensados, accesorios y demás material auxiliar necesario para la correcta ejecución de los trabajos. Conexionado eléctrico y puesta en marcha de la instalación.								
			1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	4.700,00 €	4.700,00 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	51/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0505	UD	LINEA FRIGORIFICA y								
		Suministro, ejecución y puesta a punto de punto de preinstalación de climatización para futura instalación de equipos de aire acondicionado/bomba de calor tipo split (en despachos y sala de reuniones de planta 1ª). Formada por trazado de par de tuberías de cobre frigorífico con diámetros adecuados a la potencia prevista, calorifugadas individualmente mediante coquilla aislante de espuma elastomérica flexible de células cerradas de espesor reglamentario según RITE; conducción para la evacuación de condensados por gravedad mediante tubo de PVC rígido o corrugado ignífugo de Ø 20/25 mm montado con pendiente continua mínima del 1,5% hasta el punto de desagüe o bajante general; canalización eléctrica mediante tubo protector corrugado o rígido ignífugo de Ø 20/25 mm para la manguera de alimentación e interconexión de maniobra entre unidad interior y unidad exterior, con cableado eléctrico de alta seguridad libre de halógenos o guía pasacables reforzada; y caja de preinstalación encastrada/empotrable en paramento vertical dotada de bandeja colectora de condensados integrada con salida orientable, fijación y grapado de líneas mediante abrazaderas amortiguadoras de vibración, ingleteado, sellado de uniones aislantes, taponado/soldado hermético provisorio de extremos de cobre, prueba de presión y estanqueidad del circuito frigorífico mediante presurización con nitrógeno seco a 35-40 bar para garantía de estanqueidad, limpieza interior de tuberías, medios auxiliares y pequeña albañilería de remate; totalmente ejecutada, probada y en disposición de recibir la posterior conexión de los								
			1,00				3,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	350,00 €	1.050,00 €
							TOTAL CAPITULO 6			**36.100,00 €**

CAPÍTULO 7 - INSTALACION DE VENTILACIÓN

0701	ml	VENTILACION MEDIANTE RECUPERADOR								
		Suministro e instalación de Sistema de Ventilación: - Recuperador de calor aire-aire BIKAT modelo RCE19NF6F6F8HSC, disposición horizontal, seleccionado para un caudal de proyecto aproximado de 1.634 m³/h, con caudal máximo de referencia de 2.100 m³/h, ventiladores EC 2 × 780 W, alimentación monofásica y filtración F6+F8. - Sonda CO2 para conductos con salida 0-10V. - Control para recuperadores BKTNK Incluso soportacion, evacuación de condensados, accesorios y demás material auxiliar necesario para la correcta ejecución de los trabajos. Conexionado eléctrico y puesta en marcha de la instalación.								
			1,00							
		TOTAL PARTIDA						1,00	4.700,00 €	4.700,00 €
0702	UD	RED DE DISTRIBUCION VENTILACION								
		Suministro e instalación de red de distribución de aire mediante conducto rectangular formado por panel rígido de alta densidad de lana de vidrio Climaver Neto "ISOVER". - 5 x Rejilla doble deflexión en aluminio. - 4 x Rejilla retorno con lamas de 45º en aluminio. Distribución diseñada: 010 – Oficina: aforo 8, IDA 2, 360 m³/h. 010 – Zona Conserje: aforo 3, IDA 2, 135 m³/h. 010 – Estafeta: aforo 1, IDA 2, 45 m³/h. O.A.C. – Zona de espera: aforo 13, IDA 3, 374 m³/h. O.A.C. – Atención al público: aforo 16, IDA 2, 720 m³/h. TOTAL: aforo 41, caudal 1.634 m³/h. Incluye soportación, accesorios, pasamuros, elementos de conexión, regulación de caudales y demás material auxiliar necesario para la correcta ejecución de la instalación.								
			1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	4.100,00 €	4.100,00 €
0703	UD	RED DE DISTRIBUCION VENTILACION								
		Documentación y legalización de la instalación de climatización, incluyendo certificados, pruebas, manuales de uso y mantenimiento, proyectos, visados y tasas necesarias, con entrega de la documentación en formato digital.								
			1,00				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	350,00 €	350,00 €
							TOTAL CAPITULO 7			**9.150,00 €**

CAPÍTULO 8 - INCENDIOS

0801	UD	RECOLOCACIÓN DE DETECTORES DE INCENDIO								
		Recolocación de detectores de incendio y fotocélulas en techo y paredes verticales una vez colocado nuevo falso techo, modificando la instalación hasta su nueva ubicación. Totalmente instalado, conexionado y programado siguiendo las indicaciones del personal municipal encargado de las instalaciones de protección contra incendios y asesoramiento de la empresa encargada de su mantenimiento. Incluso cable no propagador de la llama libre de halógenos, elementos de fijación y cuantos accesorios sean necesarios para su correcta instalación. Replanteo y trazado de tubos. Colocación y fijación de tubos. Tendido de cables. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.								
		Locales a reformar	1,00				9,00			
		TOTAL PARTIDA						9,00	20,00 €	180,00 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	52/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0802	UD	RECOLOCACIÓN DE EXTINTORES								
		Recolocación de extintores en su ubicación definitiva cumpliendo CTE DB SI en cuanto a altuuras y separaciones, incluso sistema de sujeción, soportes y cartel identificativo adherdo a paramento vertical								
		Locales a reformar	1,00				4,00			
		TOTAL PARTIDA						4,00	15,00 €	60,00 €
0803	UD	RECOLOCACIÓN DE PULSADORES DE INCENDIOS								
		Recolocación y reubicación de pulsador de alarma de incendios existente, canalización, prolongación de cableado resistente al fuego, reconexión en bucle/zona y pruebas de funcionamiento con la centralita de detección								
		Locales a reformar	1,00				4,00			
		TOTAL PARTIDA						4,00	45,00 €	180,00 €
0804	UD	SEÑALIZACIÓN MEDIOS DE EVACUACIÓN								
		Suministro y colocación de placa de señalización de medios de evacuación, de PVC fotoluminiscente, con categoria de fotoluminiscencia A según UNE 23035-4, de 224x224 mm. Incluso elementos de fijación.								
		Locales a reformar	1,00				5,00			
		TOTAL PARTIDA						5,00	20,00 €	100,00 €
							TOTAL CAPITULO 8			**520,00 €**

CAPÍTULO 9 – REVESTIMIENTOS, SOLADOS, PINTURA Y VARIOS

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0901	M2	PAVIMENTO VINILICO								
		Suministro y colocacion de pvc en rollos AZZCENT EXCELLENCE 80 DE TARKETT HETEROGENEO COMPACTO de 2 mm o similar, de espesor total, acabado en pvc puro con una capa de uso de 0,80mm de espesor clase 34 y en uso industrial clase 43 lijado de solado,suministro y aplicación de cola RAYT C-10 primacola,instalacion pvc y aplicación de cordon de soldadura en juntas mediante termosoldadura,retirada de restos, incluso previa aplicación de pasta niveladora mano fina 2-3 kg /m² BOSTIK RAPID P4 mano fina 1-2 mm de espesor. Incluso desmontaje y montaje de rodapie, limpiarlo y volver a colocarlo. Parte proporcional de herramientas y medios auxiliares necesarios.								
		P.B.	1,00				224,02			
		TOTAL PARTIDA						224,02	62,50 €	14.001,25 €
0902	M2	ACUCHILLADO Y BARNIZADO DE SOLADO DE MADERA EXISTENTE								
		Restauración, acuchillado, emplastecido de juntas, pulido y barnizado al agua con acabado satinado de solado de madera o parquet existente, realizado mediante medios mecánicos y manuales. Incluye la revisión previa del pavimento y el clavado o fijación de tablillas sueltas o desprendidas; acuchillado y lijado mecánico de la superficie mediante pasadas sucesivas con lija de grano decreciente (desbaste de grano grueso 36/40, intermedio 60/80 y fino 100/120) para la completa eliminación del barniz, cera o tratamiento antiguo y la regularización del soporte; aspirado técnico continuo del polvo acumulado; emplastecido generalizado de juntas, grietas, fendas y oquedades mediante pasta ligante o resina monocomponente mezclada con el propio polvo fino extraído de la madera para garantizar la homogeneidad del tono; pulido o suavizado fino superficial; aplicación de sistema completo de barnizado al agua poliuretánico de alta resistencia al desgaste y cero/bajos COVs con acabado satinado, compuesto por una primera mano de imprimación o fondo tapaporos de base acuosa y dos manos de acabado con barniz de poliuretano al agua satinado, respetando los tiempos de secado e interlijado/suavizado manual entre capas con abrasivo de grano muy fino (220/240); incluyendo medios auxiliares, amortización de maquinaria de lijado con aspiración de alto rendimiento, protección de paramentos verticales y rodapiés, pequeña reparación de bordes y esquinas con máquina orillera, aspirado exhaustivo final, retirada y gestión de residuos de lijado a gestor autorizado; totalmente ejecutado, terminado y								
		P.1ª	1,00				50,95			
		TOTAL PARTIDA						50,95	29,00 €	1.477,55 €
0903	M2	RODAPIE PVC BLANCO								
		Rodapié de PVC acabado en blanco de fábrica, de dimensiones 9,0x1,5 cm, pegado o clavado en paramentos, s/NTE-RSR-27, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en su longitud.								
		Local OAC	1,00	70,25			70,25			
		Local 010	1,00	88,30			88,30			
		TOTAL PARTIDA						158,55	14,50 €	2.298,98 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	53/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0904	M2	PERFIL TRANSICIÓN PAVIMENTO								
		Suministro y colocación de perfil de transición adaptable en acero inoxidable para compensación de diferencias de nivel en encuentro entre distintos pavimentos. Incluso p.p. de replanteo, tornillería, herramientas, ajuste y sellado, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, contenedor, transporte a vertedero y tasa de gestión de los residuos generados, medios auxiliares y medidas de protección. Medida la superficie realmente ejecutada.								
			1,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	30,00 €	60,00 €
0905	M2	ALICATADO								
		Alicatado con cerámica porcelanica 60x30cm PVP 40,00 €/m2, en color blanco mate a elegir por la Dirección Facultativa, recibido con adhesivo C1 sobre enfoscado o carton yeso, i/replanteo, cortes, p.p de piezas de media caña sanitaria en encuentro con pavimento, esquineros, piezas romas e ingletes y otras piezas especiales. Incluso rejuntado con lechada CG1 en color, según UNE EN-13888, p.p. de cortes y limpieza.								
			1,00				59,57			
		TOTAL PARTIDA						59,57	72,50 €	4.318,68 €
0906	M2	SOLADO DE GRES PORCELANICO								
		Solado de baldosa de gres porcelánico de dimensiones 60x60 cm PVP 40,00 €/m2, antideslizante clase 2, aprobado por dirección, en color a elegir por la Dirección Facultativa, recibido con adhesivo C2TE S1 s/EN-12004:2008 Lankocol flexible blanco o equivalente, previa apertura de poro y aplicación de puente de unión sobre recrecido, i/p.p. de media caña sanitaria, rejuntado con tapajuntas antiácido col, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada								
			1,00				10,97			
		TOTAL PARTIDA						10,97	72,50 €	795,33 €
0907	M2	SOLADO DE GRANITO FLAMEADO								
		Suministro, fabricación y colocación de pavimento de piedra natural de granito de primera calidad, de espesor 3 cm, con acabado superficial flameado de alta resistencia al deslizamiento Clase 3 según CTE DB-SUA 1, para la formación de revestimiento en rampa de acceso a local. Recibido sobre solera/rampa de hormigón previamente ejecutada y limpia mediante capa de agarre con adhesivo cementoso deformable de altas prestaciones tipo C2TE S1 especial para piedra natural e intemperie, aplicado mediante peinado a doble encolado. Incluye replanteo, cortes rectos y angulares necesarios para adaptación al trazado de la rampa, biselado/matado de cantos vistos en bordes de entrega, ejecución y respeto de juntas de dilatación, rejuntado completo de juntas entre piezas mediante mortero de rejuntado deformable e hidrófugo tipo CG2WA, limpieza final con productos neutros específicos no ácidos, medios auxiliares y elementos de seguridad; totalmente ejecutado, terminado y comprobado								
		Rampa de acceso a oficina	2,00	2,20			4,40			
		TOTAL PARTIDA						4,40	130,00 €	572,00 €
0908	M2	PINTURA PAREDES								
		Pintura en paredes con aplicación de pintura plástica mate de primera calidad (C60), blanco, previo emplastecido y lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado. Medido descontando huecos mayores de 1m2.								
		Zona de actuacion total	1,00				536,77			
		TOTAL PARTIDA						536,77	7,90 €	4.240,51 €
0909	M2	PINTURA TECHO								
		Pintura en techos con aplicación de pintura plástica blanca mate primera calidad (C60), previo emplastecido y lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, tuberías, muebles, equipamiento, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.								
		Local Dch	1,00	66,63			66,63			
		Local Izda	1,00	98,01			98,01			
		Local Izda p-1ª	1,00	50,96			50,96			
		TOTAL PARTIDA						215,60	7,90 €	1.703,24 €
0910	UD	ESPEJO MIRALITE EVOLUTION 4mm								
		Suministro y colocación de espejo 80 X80 cm plateado Miralite Evolution realizado con un vidrio Planilux de 4 mm. plateado por su cara posterior, incluso canteado perimetral y adherido al paramento mediante silicona Neutra.								
			1,00				3,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	80,00 €	240,00 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	54/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud		num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0911	UD	DISPENSADORES TOALLA BOBINA PLÁSTICO ABS BLANCO D=220 mm								
		Dispensador de papel toalla de tipo bobina, de un diámetro máximo de 220 mm, de instalación mural en superficie mediante tornillos y tacos. Formado por base en material termoplástico ABS de 3 mm de espesor en color blanco, cuerpo-tapa en material termoplástico ABS transparente de 3 mm de espesor en color fumé con apertura del mismo mediante tirador semioculto y cierre a presión; y boca de salida metálica dentada para corte del papel. Totalmente instalado; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.								
			1,00				3,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	75,00 €	225,00 €
0912	UD	PORTARROLLOS INDUSTRIAL								
		Dispensador de papel higiénico industrial, para bobinas con un diámetro máximo de 230 mm y un ancho máximo de 115 mm. Marca TORK o equivalente aprobado por la Dirección, formado por soporte a pared con fijación mediante tornillos y tacos universales; y cubierta fabricada en acero de 0,8 mm de espesor con acabado en revestimiento epoxi blanco, con visor de contenido. Incorpora cerradura para apertura de cubierta. Dimensiones: 250 mm de diámetro y 129 mm de fondo. Peso neto de 1,25 Kg. Completamente instalado; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.								
			1,00				3,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	45,00 €	135,00 €
0913	UD	DOSIFICADOR JABÓN LÍQUIDO MANUAL ABS 1 l ANTIGOTEO								
		Dosificador de jabón fabricado en plástico ABS, en color blanco o negro, con tapa, cierre con llave especial suministrada, pulsador de funcionamiento manual, válvula antigoteo y visor transparente de nivel, depósito de 1 l de capacidad. Dosificador de instalación mural adosado a pared mediante tornillos con taco. Dimensiones: 180x120x110mm (alto x ancho x fondo). Totalmente instalado; i/p.p. de material de fijación y medios auxiliares.								
			1,00							
		TOTAL PARTIDA						1,00	180,00 €	180,00 €
0914	UD	BARRA EN L 2 PAREDES FIJA ACERO INOXIDABLE								
		Suministro y colocación de barra en L (ángulo a 90º) a colocar en 2 paredes, fija, de instalación mural, de 100x900 mm de longitud en cada uno de sus lados, fabricada en acero inoxidable con acabado cromado en brillo o mate, con posibilidad de elegir mano de colocación (a derechas o izquierdas). Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería y con posibilidad de fijarla mediante adhesivo (hasta 5 kg de carga estática); i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.								
			1,00							
		TOTAL PARTIDA						1,00	210,00 €	210,00 €
0915	UD	BARRA ABATIBLE ACERO INOXIDABLE								
		Suministro y colocación de barra de sujeción con forma de U, abatible, de 900 mm de longitud, fabricada en acero inoxidable con acabado cromado en brillo o mate. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería y con posibilidad de fijarla mediante adhesivo (hasta 5 kg de carga estática); i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.								
			1,00							
		TOTAL PARTIDA						1,00	250,00 €	250,00 €
0916	UD	PLACA SIGNO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD								
		Suministro y colocación de placa de aluminio color gris con Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA), con lenguaje en braille, de dimensiones 15x15cm.								
			1,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	25,00 €	50,00 €
0917	UD	PLACA PICTOGRAMA ASEO								
		Suministro y colocación de placa de pictograma Aseo Mujer y Aseo Hombres, incorporando el simbolo SIA en la propia señal, fabricada en aluminio, con altorrelieve y lenguaje en braille, de dimensiones 15x15cm.								
			1,00				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	25,00 €	50,00 €
							TOTAL CAPITULO 9			**30.807,53 €**

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	55/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Cod	Ud	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe

CAPÍTULO 10 - SEGURIDAD Y SALUD

1001 PA REDACCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

Redacción y formalización de documentación asociada a los requisitos legales de seguridad y salud en cumplimiento con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en concreto con el artículo 3, apartado 2, del Real Decreto 1.627/1.997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, designar Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de las obras de referencia con el mandato de cumplir con las funciones contenidas en el artículo 9 del Real Decreto 1.627/1.997, obligaciones del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra junto con las referencias específicas al contenido del articulado de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

		1,00				1,00			
	TOTAL PARTIDA						1,00	360,00 €	360,00 €

TOTAL CAPITULO 10 **360,00 €**

CAPÍTULO 11 - GESTION DE RESIDUOS

1101 PA GESTION DE RESIDUOS

Partida alzada para la gestión de residuos generados acorde a Real Decreto 105/2008 , del 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición y al Real Decreto 112/2012 del Departamento de Medio Ambiente del País Vasco, mediante acopio y separación de residuos, evitando la mezcla de fracciones que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación y tratamiento mediante entrega a Gestor Autorizado para su recogida, carga y transporte al vertedero y canon de vertido. Todo realizado acorde a normativa objeto de aplicación.

		1,00				1,00			
	TOTAL PARTIDA						1,00	1.575,00 €	1.575,00 €

TOTAL CAPITULO 11 **1.575,00 €**

TOTAL	**166.399,46 €**
19% GASTOS+BENEFICIO INDUSTRIAL	**31.615,90 €**
TOTAL	**198.015,36 €**
21% IVA	**41.583,23 €**
IMPORTE TOTAL	**239.598,59 €**

NOTA:

Se entregará, la obra en perfecto estado de limpieza para su uso inmediato. Se protegerán los paños afectados por la intervención. En los precios de la memoria se incluye el traslado a vertedero del escombro generado y pago de las tasas correspondientes.

La liquidación se realizará conforme a las mediciones que resulten de cada partida.
Se respetarán los horarios previamente marcados y acordados con la dirección del Centro.
Se cumplirá en todo caso con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud laboral

En Vitoria-Gasteiz, a 08 de octubre de 2026

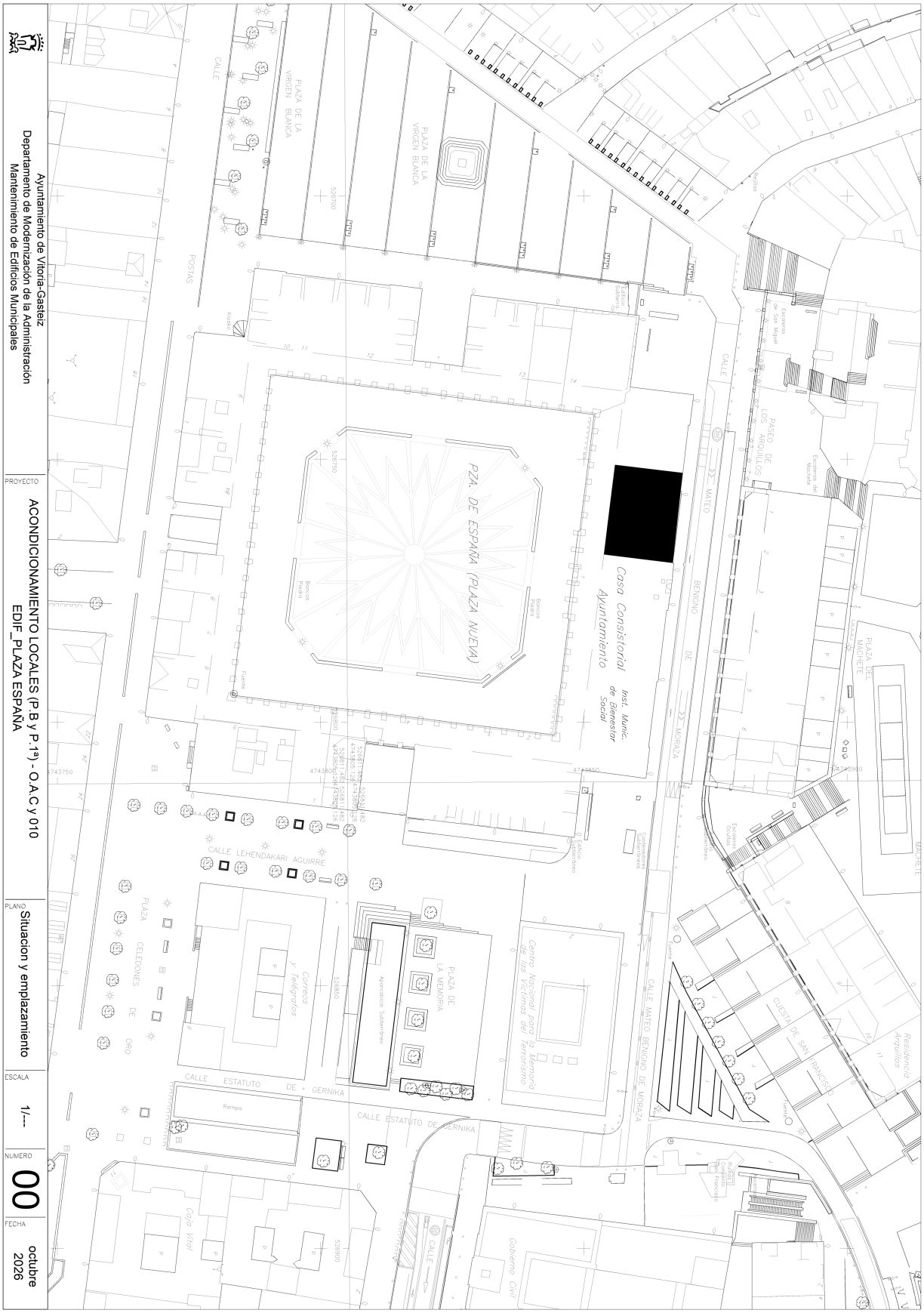
UDAL ERAIKINETAKO MANTENTZE ZERBITZU OROKORRA
SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Fdo.: Borja Angulo Prado
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	56/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

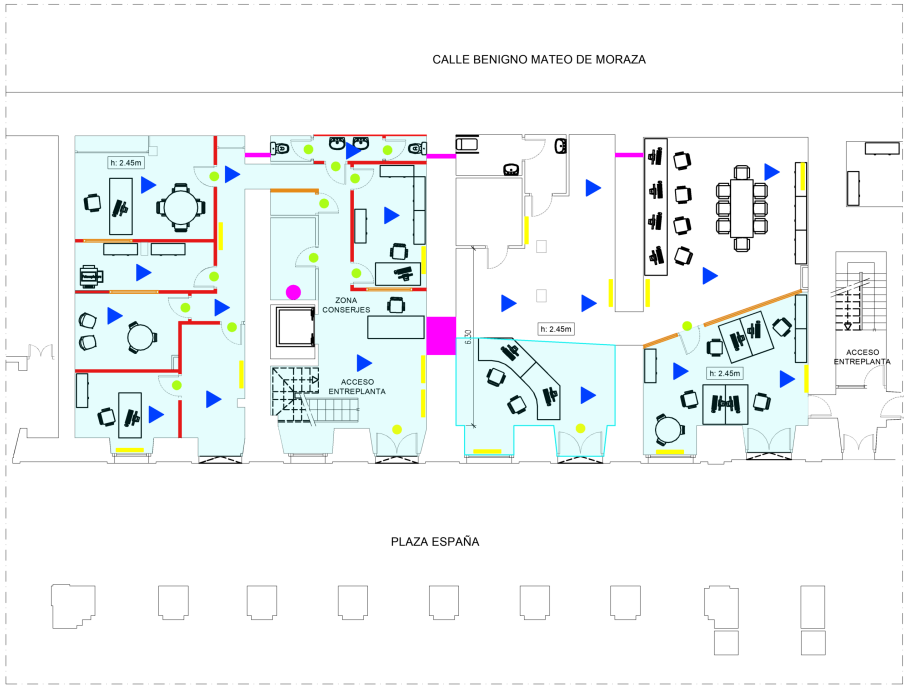
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

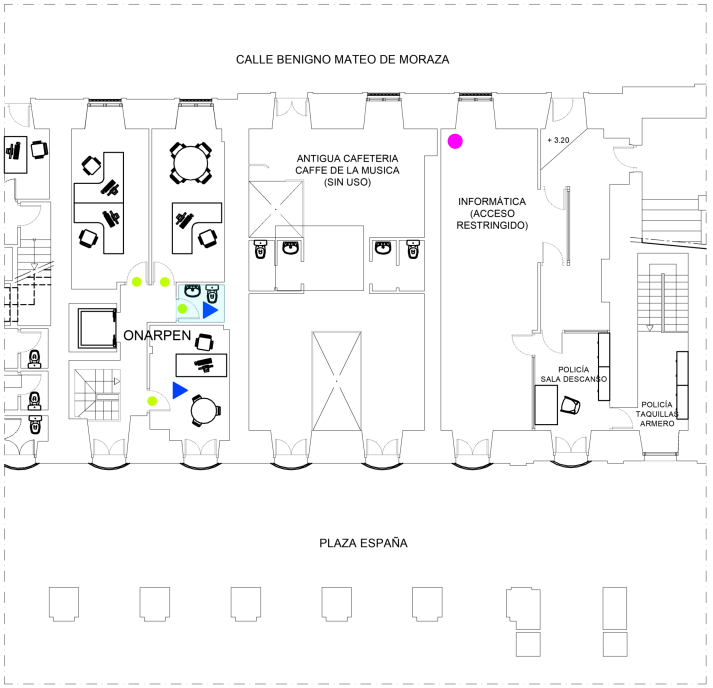
Sinatzailearen izena *Firmado por*	BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2026 08:44:16
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	57/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



DEMOLICON DE TABIQUERIA INTERIOR

DESMONTADO Y RETIRADA DE CARPINTERIA INTERIOR

DESMONTADO Y RETIRADA DE CARPINTERIA INTERIOR

DESMONTADO Y RETIRADA DE MAMPARAS - VENTANAS O ELEMENTOS DE MADERA

PASAMUROS INSTALACIONES

DEMOLICON DE SOLADOS Y RECRECIDOS

DEMOLICIÓN DE FALSOS TECHOS

RETIRADA DE RADIADORES

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales	PROYECTO	ACONDICIONAMIENTO LOCALES (P.B y P.1ª) - O.A.C y 010 EDIF_PLAZA ESPAÑA	PLANO	Derribos y demoliciones	ESCALA	1/150	NUMERO 01	FECHA octubre 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por* BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)

EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)* 56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

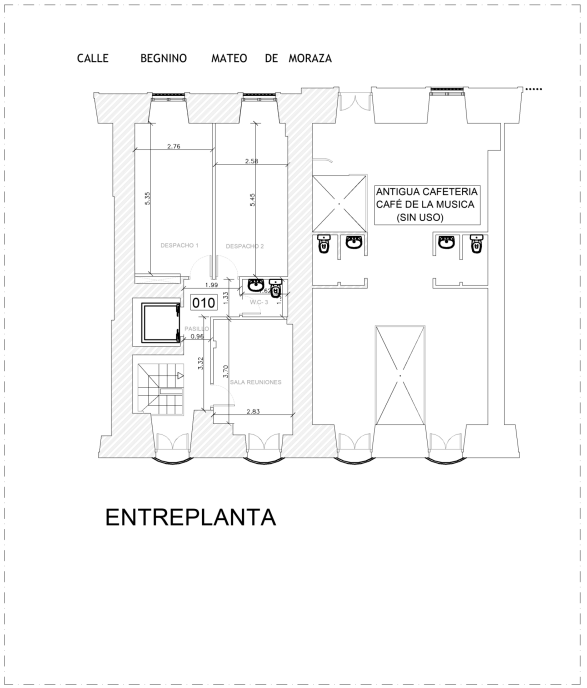
Data eta Ordua *Fecha y Hora* 09/10/2026 08:44:16

Zerbitzaria *Servidor* **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**

Orrialdea *Página* 58/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA





Zona sin actuación

CUADRO SUPERFICIES P.B.	
Zona atención O.A.C	64,76 m2
Zona espera O.A.C	47,04 m2
Acceso	21,28 m2
Estafeta	11,25 m2
Pasillo	11,61 m2
Almacén	1,76 m2
Anteaseo	3,19 m2
W.C.1	4,33 m2
W.C.2	1,30 m2
Zonta trabajo 010	66,32 m2
Planta B:	232,84 m2

CUADRO SUPERFICIES P.1ª.	
PASILLO	7,78 m2
SALA REUNIONES	12,00 m2
DESPACHO 1	16,02 m2
DESPACHO 2	15,16 m2
W.C. 3	17,15 m2
Planta 1ª:	68,11 m2

TOTAL SUPERFICIES UTILES 300,95 m2

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales	PROYECTO	ACONDICIONAMIENTO LOCALES (P.B y P.1ª) - O.A.C y 010 EDIF_PLAZA ESPAÑA	PLANO	Estado Reformado COTAS y SUPERFICIES	ESCALA	1/150	NUMERO 02	FECHA octubre 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*: BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)

EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*: 56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

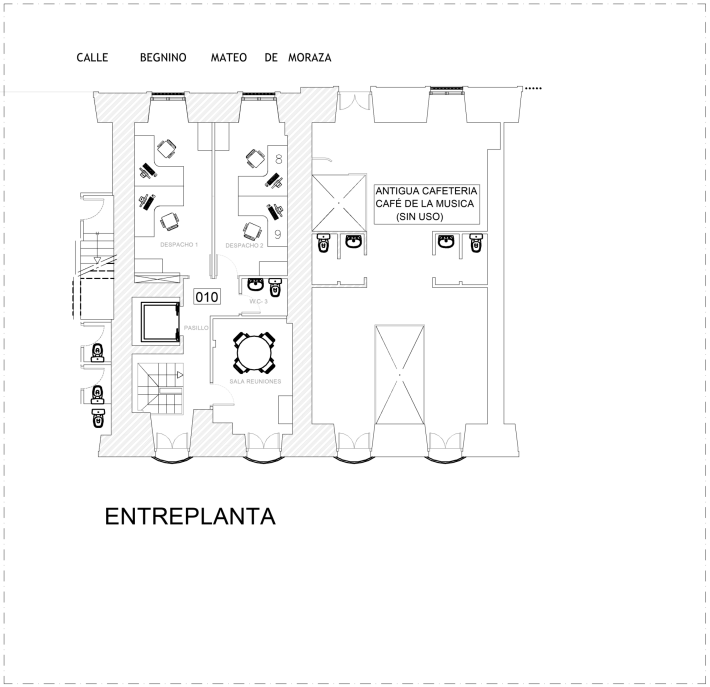
Data eta Ordua *Fecha y Hora*: 09/10/2026 08:44:16

Zerbitzaria *Servidor*: **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**

Orrialdea *Página*: 59/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA





Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales	PROYECTO	ACONDICIONAMIENTO LOCALES (P.B y P.1ª) - O.A.C y 010 EDIF_PLAZA ESPAÑA	PLANO	Estado Reformado MOBILIARIO Y DISTRIBUCION	ESCALA 1/150	NUMERO 03	FECHA octubre 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena / *Firmado por*: BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)

EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua / *CSV (Código Seguro de Verificación)*: 56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

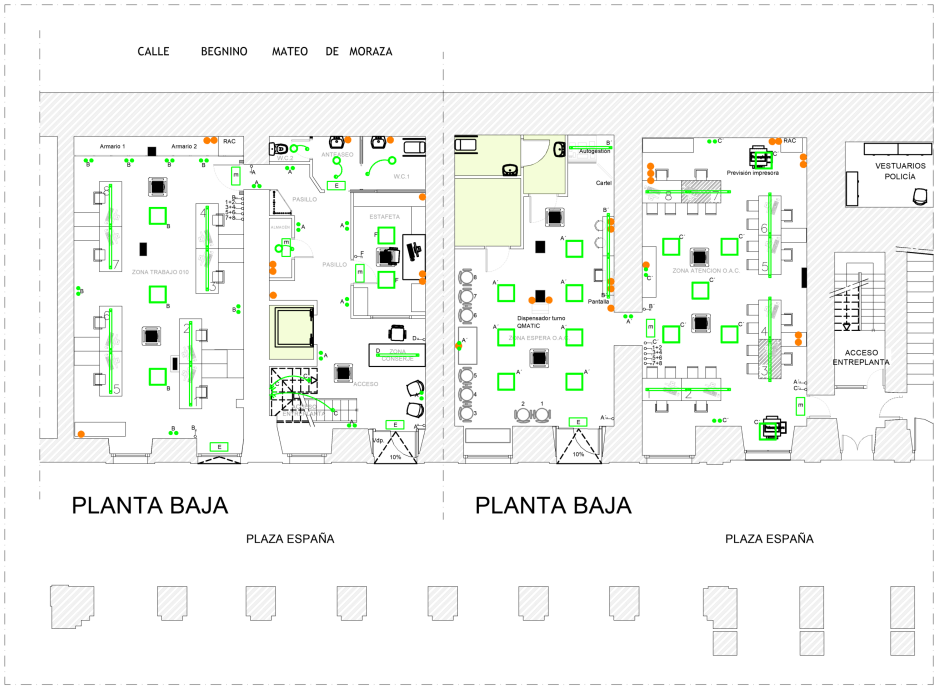
Data eta Ordua / *Fecha y Hora*: 09/10/2026 08:44:16

Zerbitzaria / *Servidor*: **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**

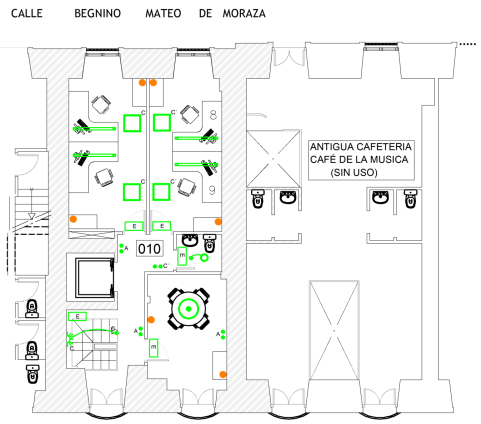
Orrialdea / *Página*: 60/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



Zona sin actuación

- Toma de fuerza 16A
- Luminartia 60x60 led reutilizada
- Luminaria colgada led
- Focos led x parejas
- Luminariacolgante
- Downligt led
- Detector de presencia
- Luminaria de emergencia
- Interruptor encendido simple
- Interruptor encendido conmutado

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales	PROYECTO	ACONDICIONAMIENTO LOCALES (P.B y P.1ª) - O.A.C y 010 EDIF_PLAZA ESPAÑA	PLANO	Estado Reformado ELECTRICIDAD-ILUMANAC.	ESCALA	1/150	NUMERO 04	FECHA octubre 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*: BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)

EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*: 56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Zerbitzaria *Servidor*: **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**

Data eta Ordua *Fecha y Hora*: 09/10/2026 08:44:16

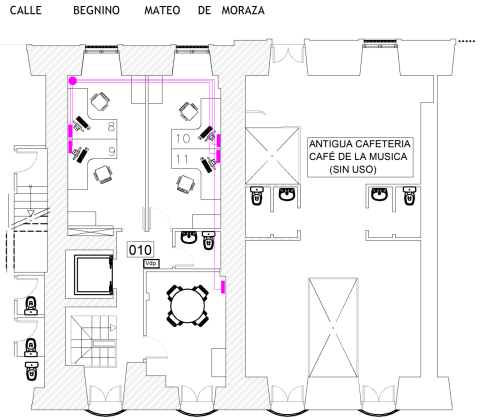
Orrialdea *Página*: 61/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



Zona sin actuación
Fibra óptica
Cable cat 6
Caja voz y datos 3 módulos (schuco+RJ45)
Armario RAC 22 U
Conexión con sala informática entreplanta
Paso de forjado a entreplanta
Unidad exterior video portero
Unidad interior/pantalla video portero
Cajas de voz y datos existentes

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales	PROYECTO	ACONDICIONAMIENTO LOCALES (P.B y P.1ª) - O.A.C y 010 EDIF_PLAZA ESPAÑA	PLANO	Estado Reformado RED DE VOZ y DATOS	ESCALA	1/150	NUMERO 05	FECHA octubre 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*: BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)

EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*: 56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

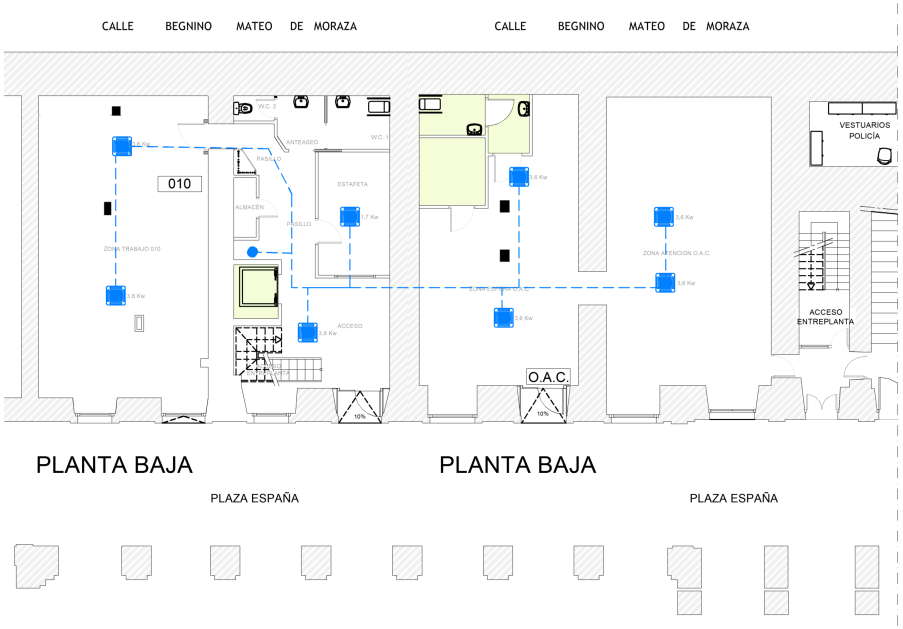
Data eta Ordua *Fecha y Hora*: 09/10/2026 08:44:16

Zerbitzaria *Servidor*: **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**

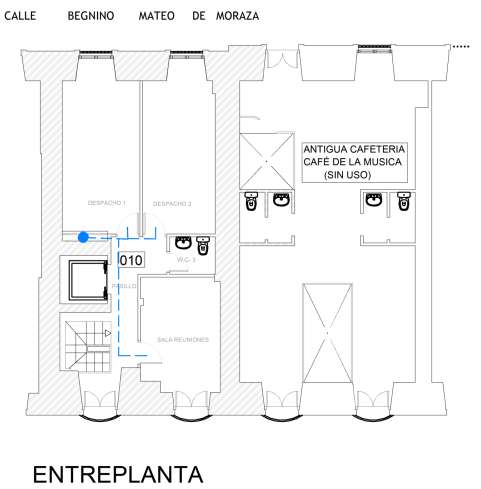
Orrialdea *Página*: 62/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



3,6 Kw — Cassete potencia nominal 3,6 Kw frio/4,0Kw calor

1,7 Kw — Cassete potencia nominal 1.7 Kw frio/1,9Kw calor

Conexión instalaciones con unidad exterior en bajo cubierta

Unidad exterior en bajocubierta, pot. nominal fro/calor 33,6/33,6Kw

Zona sin actuación

Instalación de climatización

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales	PROYECTO	ACONDICIONAMIENTO LOCALES (P.B y P.1ª) - O.A.C y 010 EDIF_PLAZA ESPAÑA	PLANO	Estado Reformado CLIMATIZACIÓN	ESCALA	1/150	NUMERO 06	FECHA octubre 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*: BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)

EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*: 56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

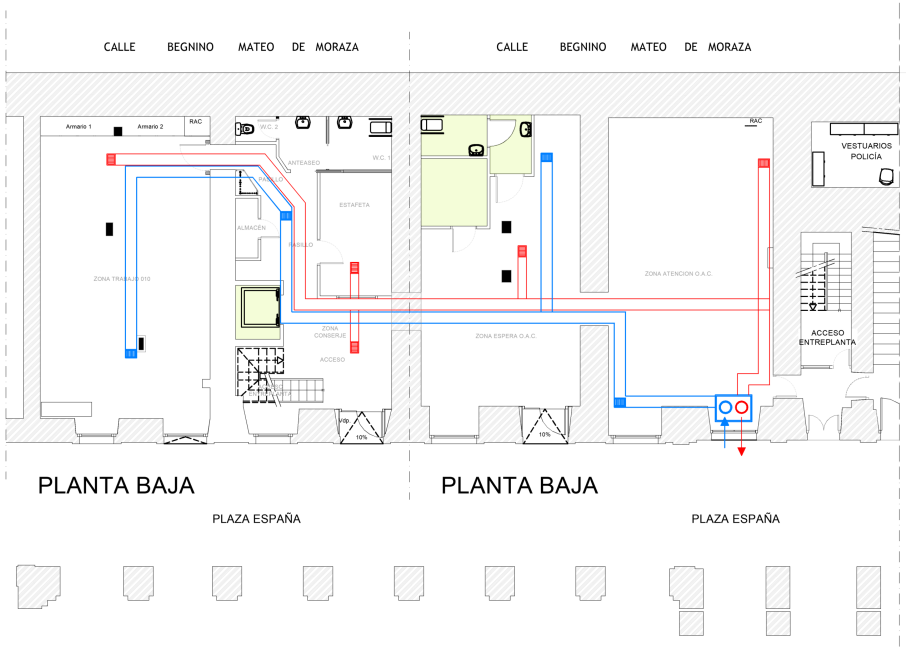
Zerbitzaria *Servidor*: **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**

Data eta Ordua *Fecha y Hora*: 09/10/2026 08:44:16

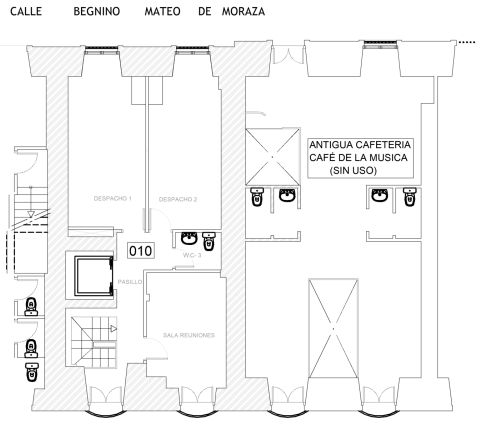
Orrialdea *Página*: 63/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



Zona sin actuación

Conducto de aire de impulsión, panel rígido de alta densidad

Conducto de aire de retorno, panel rígido de alta densidad

Rejilla de impulsión

Rejilla de retorno

Recuperador cuadal 2.100 m3/h, ventiladores EC2x780W

Punto de entrada de aire

Punto de salida de aire

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales	PROYECTO	ACONDICIONAMIENTO LOCALES (P.B y P.1ª) - O.A.C y 010 EDIF_PLAZA ESPAÑA	PLANO	Estado Reformado VENTILACIÓN	ESCALA	1/150	NUMERO	07	FECHA	octubre 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*: BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)

EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*: 56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Data eta Ordua *Fecha y Hora*: 09/10/2026 08:44:16

Zerbitzaria *Servidor*: **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**

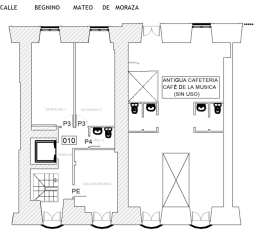
Orrialdea *Página*: 64/65

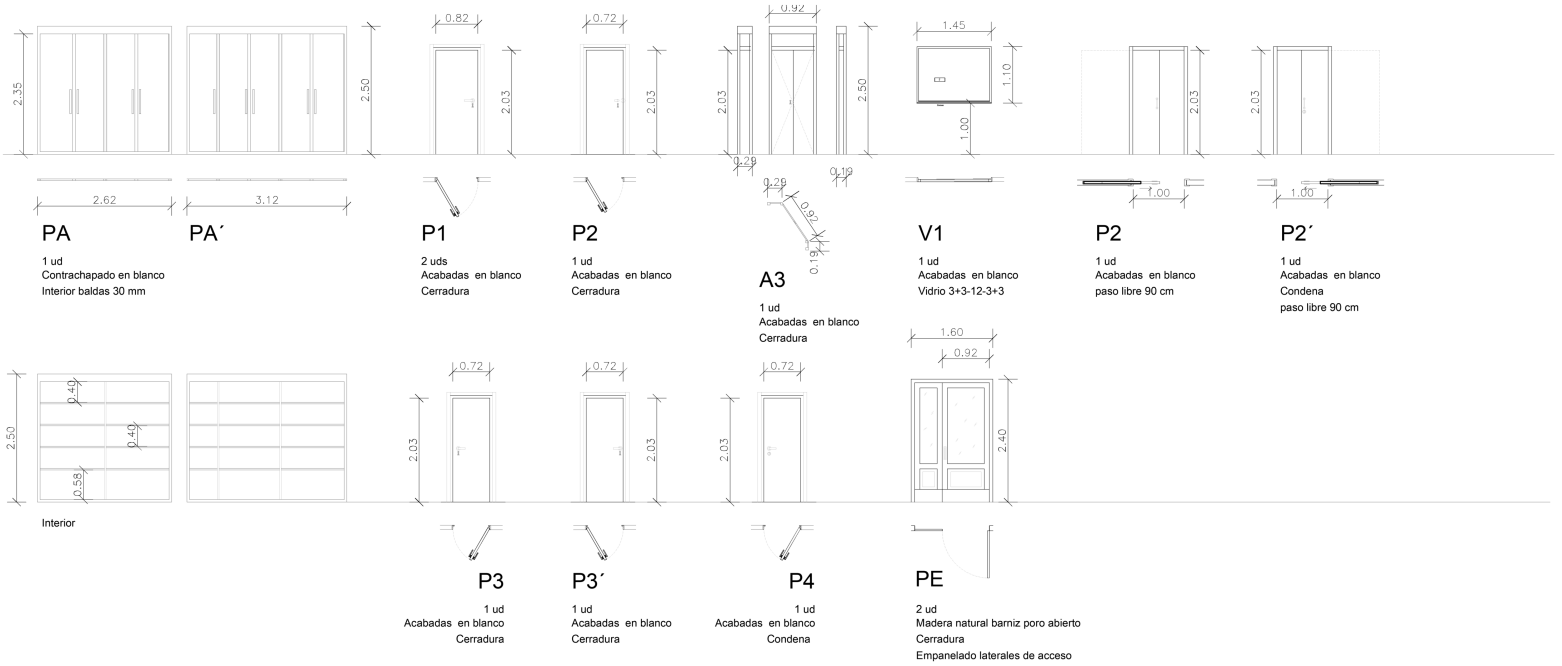
56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA





Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales	PROYECTO	ACONDICIONAMIENTO LOCALES (P.B y P.1ª) - O.A.C y 010 EDIF_PLAZA ESPAÑA	PLANO	Estado Reformado CARPINTERÍA	ESCALA	1/---	NUMERO 08	FECHA octubre 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*: BORJA ANGULO PRADO (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)

EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*: 56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA

Data eta Ordua *Fecha y Hora*: 09/10/2026 08:44:16

Zerbitzaria *Servidor*: **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**

Orrialdea *Página*: 65/65

56SCMQY64ESOKY232MYYS2RAOA